



COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

PRESIDENCIA

DOÑA ROSA MARÍA ESTEBAN AYUSO

Sesión celebrada el día 16 de marzo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Producción Agropecuaria, SC/000221, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación generada en la zona 1 de Vitigudino por el incremento de la incidencia de la tuberculosis bovina que ha llevado al cierre perimetral de esta zona.
2. Proposición No de Ley, PNL/000801, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una campaña especial de promoción anual para el 23 de abril consistente en instaurar la tradición de regalar vino en esa fecha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 170, de 5 de noviembre de 2020.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	12524
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	12524
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	12524



	<u>Páginas</u>
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	12524
Primer punto del orden del día. SC/000221.	
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, da lectura al primer punto del orden del día.	12524
Intervención del Sr. Álvarez Nogal, director general de Producción Agropecuaria, para informar a la Comisión.	12524
La presidenta, Sra. Esteban Ayuso, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	12530
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	12530
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	12533
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	12536
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	12540
Intervención del Sr. Álvarez Nogal, director general de Producción Agropecuaria, para responder a las cuestiones planteadas.	12542
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	12549
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	12551
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	12551
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	12552
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Nogal, director general de Producción Agropecuaria.	12553
Se suspende la sesión durante unos minutos.	12554
Segundo punto del orden del día. PNL/000801.	
El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al segundo punto del orden del día.	12555
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	12555
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo Mixto).	12557



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	12558
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	12559
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	12560
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 801. Es rechazada.	12562
La vicepresidenta, Sra. Negrete Santamaría, levanta la sesión.	12562
Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos.	12562



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a todos los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios deben comunicar alguna... alguna sustitución? Sí, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias. Buenas tardes. Jesús Puente Alcaraz sustituye a Fernando Pablos Romo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

¿Sí?

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Sí, presidenta. Javier Panizo sustituye a Alba Bermejo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

De acuerdo. En primer lugar, damos la bienvenida al director general de Producción Agropecuaria, don Agustín Álvarez Nogal. Bienvenido. Y, sin más, procedemos a la lectura del primer punto del orden del día.

SC/000221

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor director general de Producción Agropecuaria, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre la situación generada en la zona 1 de Vitigudino por el incremento de la incidencia de la tuberculosis bovina que ha llevado al cierre perimetral de esta zona.**

Tiene la palabra el señor director general de Producción Agropecuaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR ÁLVAREZ NOGAL):

Muchas gracias, señora presidenta. Me he quitado la FPP2 porque con las dos es imposible hablar; voy a hablar solo con la mascarilla por mantener las normas que nos ha fijado la autoridad sanitaria.

Me voy a permitir leer la ponencia porque a mí me parece que es... como tiene unos componentes técnicos importantes, quiero leerla inicialmente, y después ya hablaremos.



Miren, el once de noviembre de dos mil once comparecí por primera vez ante la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, y me permití, ante una pregunta del procurador de Izquierda Unida, señor González Suárez, sobre campos electromagnéticos de las antenas de telefonía móvil, reflexionar brevemente sobre lo que se entiende por salud pública, porque algunos opinan que la salud pública lo es todo, no escapa nada, y otros, entre los que me encuentro, consideramos que la salud pública es el conjunto de actuaciones organizadas por las diferentes Administraciones, con la participación de la sociedad, mediante acciones transversales e intersectoriales, para proteger y promover la salud de las personas y prevenir la enfermedad. Concluía manifestando entonces algo que parecía obvio, aunque aún hoy sigue siendo difícil hacer entender a ciertos gestores: no solo se hace salud pública desde la Administración sanitaria.

El veintisiete de febrero del dos mil diecisiete comparecí en la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León y me permití, ante la petición de comparecencia del Grupo Ciudadanos para informar de la situación del brote de tuberculosis en un... en un colegio de Arroyo de la Encomienda, reflexionar sobre el modelo organizativo del Sistema Nacional de Salud, sobre sus mecanismos de coordinación, a través de comisiones y ponencias del Consejo Interterritorial, y especialmente sobre la relación existente en el medio entre personas, animales domésticos, garrapatas, jabalíes y murciélagos, porque el 70 % de los brotes infecciosos de enfermedades humanas son de origen animal. Concluía manifestando entonces algo que parecía obvio, aunque aún hoy sigue siendo difícil de hacer entender a ciertos gestores: es necesario realizar un enfoque integral de la salud; un mundo, una salud.

Hoy, dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, comparezco por primera vez en la Comisión de Agricultura de las Cortes de Castilla y León, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre el incremento de la incidencia de la tuberculosis bovina en Vitigudino. Y me voy a permitir hacer una breve reflexión sobre la tuberculosis, enfermedad infecciosa que es la causa de alrededor de un millón y medio de muertes al año en el mundo y, aproximadamente, unas 250 muertes al año en España.

De todos es conocido en estos tiempos pandémicos el funcionamiento de la declaración de enfermedades transmisibles y el de las causas de defunción. Aunque *Mycobacterium tuberculosis* se reconoce como la primera causa de tuberculosis en humano, no se debe olvidar el papel que otras bacterias, el complejo *Mycobacterium tuberculosis*, tienen en salud pública. En particular, se considera que la importancia de *Mycobacterium bovis* como agente productor de tuberculosis en humanos está subestimada, y que además determinadas cepas que se han aislado en el hombre son resistentes a los antibióticos. Toda esta información está oficialmente disponible en el informe de *Fuentes y tendencias de zoonosis*, publicados tanto en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación como en la página del Ministerio de Sanidad.

En el año dos mil diecisiete, ante la situación de mortalidad ocasionada por la tuberculosis, se elaboró una hoja de ruta para la tuberculosis zoonótica consensuada en la 48 Conferencia Mundial de la Unión sobre Salud Pulmonar, que tuvo lugar en México del once al catorce de octubre del año mil... dos mil diecisiete, perdón. A través de ella, los cuatro socios en salud -la OMS (Organización Mundial de la Salud), la OIE (Organización Mundial de la Sanidad Animal), la FAO (Organización de



las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura) y la Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias- aunaron de esta manera sus fuerzas para desarrollar la hoja de ruta y abordar el impacto sanitario y económico de esta enfermedad. Se trata de la primera hoja de ruta para combatir la tuberculosis animal, tuberculosis bovina de forma prioritaria, y su transmisión a los seres humanos. Estas actuaciones exigen una estrecha colaboración entre los que trabajan para mejorar la salud humana y la... y la sanidad animal, y ha sido desarrollada esta estrategia bajo el enfoque “Una salud”.

Conforme a los datos publicados por la Organización Mundial de la Salud, la OMS, se estima que más de 140.000 personas enferman y más de 12.000 pierden la vida cada año a causa de la tuberculosis zoonótica. En el caso de la Unión Europea, los datos disponibles del año dos mil dieciocho cifran en 170 los casos de tuberculosis humana causados por *Mycobacterium bovis*, lo cual supone un 0,4 del total de los casos de tuberculosis comunicada por los veintiséis Estados miembros. De estos 170 casos, 48 pertenecieron a España, es decir, casi un 30 % de los casos se concentraron en España. Adicionalmente, se notificaron doce casos de infección causada por *Mycobacterium caprae*, de los que 2 se detectaron en España. En dos mil diecinueve se detectaron... perdón, se notificaron 147 casos de tuberculosis por *Mycobacterium bovis* en humana, siendo detectados 32 en España.

Cuando en el año mil novecientos sesenta y cuatro comienza a desarrollarse la unión aduanera de los países del Mercado Común, nace el Programa Europeo de Sanidad Animal para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina, al considerar no solo las repercusiones sanitarias de la enfermedad, sino las graves repercusiones económicas que ocasiona en relación con los intercambios de animales y sus productos. Aun cuando en España se realizaban acciones no integradas, pero centralizadas, no es hasta años después de la incorporación del Reino de España a la Unión Europea cuando se comienza a aplicar de un modo integral, pero descentralizado, el Programa de Erradicación de Tuberculosis Bovina. En el año dos mil seis se comienza a trabajar con el enfoque actual del programa nacional, elaborado por un grupo de trabajo de expertos en la materia, y aprobado por la Unión Europea, con objetivos plurianuales.

Es muy fácil para mí presumir de los resultados obtenidos, porque he heredado, probablemente, uno de los mejores programas que existen en el ámbito nacional, y ello es debido, sin duda, al trabajo de coordinación inteligente y muy profesional de los funcionarios responsables del mismo en los servicios centrales, de los encargados de la aplicación del mismo en cada uno de los nueve Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y, evidentemente, en las unidades veterinarias repartidas por todo el territorio de nuestra Comunidad Autónoma.

No podría hablar de la evolución positiva de la prevalencia de la tuberculosis en las provincias de Castilla y León sin reconocer el esfuerzo, el sacrificio y la dedicación de los ganaderos, que han participado y participan para obtener producciones más sanas y, por lo tanto, mejoras económicas, al poner a disposición de los consumidores productos con los mejores estándares de seguridad alimentaria, y a contribuir a la mejora del estatus sanitario global y preservar el medio ambiente.

El Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina en Castilla y León, aprobado para España por la Unión Europea, es de obligado cumplimiento, tal como recoge en la Disposición Adicional Segunda el Real Decreto 727/2011,



del veinte de mayo, que recoge literalmente lo siguiente: “Las Comunidades Autónomas podrán declarar como zonas de especial incidencia aquellas comarcas o unidades veterinarias con prevalencia de rebaños mayor del 3 %... de rebaños. En ellas se aplicará un aumento en los chequeos rutinarios sobre rebaños T3 o T3H mediante dos pruebas anuales. Así mismo, dentro de ellas, la autoridad competente podrá decidir aplicar, tras un estudio epidemiológico de la zona, medidas adicionales en municipios con más del 5 % de rebaños positivos. Medidas, entre otras, que incluirán: la restricción de movimientos de cualquier rebaño a zonas de aprovechamiento en común; los movimientos de cualquier tipo de establecimiento T3 dentro del municipio, incluso perteneciendo a un mismo código de establecimiento; y cualquier otra medida adicional que los servicios veterinarios oficiales consideren necesaria para el control de la enfermedad”.

Quiero completar esta intervención exponiendo cuatro cuestiones básicas del programa: la prevalencia en Castilla y León y la prevalencia del resto de España, en las Comunidades Autónomas; los cebaderos y municipios calificados; y la investigación epidemiológica de la fauna silvestre.

Prevalencia. En el año dos mil veinte se ha producido un nuevo descenso de la prevalencia en todas las provincias de Castilla y León, excepto Salamanca, si bien es esta provincia... es en esta provincia -perdón- ha disminuido la prevalencia en nueve de las doce unidades veterinarias en las que está dividida. En definitiva, en Castilla y León la prevalencia se sitúa en el 1,42, cuando en el año dos mil siete la prevalencia era de 4,16, y en el año dos mil diecisiete, de 1,63. Parece, pues, que el programa funciona. Siete provincias de Castilla y León, siete (Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora), se sitúan en baja prevalencia, es decir, en menos del 1 %. En concreto, Burgos está en 0, León en 0,10, Palencia 0,86, Segovia en 0,45, Soria en 0,67, Valladolid en 0 y Zamora en 0,17. Lo que supone lo siguiente: las explotaciones sin antecedentes de tuberculosis pueden moverse libremente sus animales a cualquier cebadero, aunque tengan reactores a las pruebas diagnósticas, cumpliendo el protocolo acordado y el anexo del programa nacional. Es decir, libertad de movimientos.

Dos. Las provincias de Burgos, León y Valladolid no tendrán que hacer pruebas de movimiento de los animales de venta, siempre que hayan realizado la prueba seis meses anteriores, porque tienen una incidencia casi de 0; casi de 0 no, dos de 0 y otra de 0,10. La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural valorará dejar de hacer saneamiento anual de tuberculosis en estas siete provincias, pasando a sanear un año sí y uno no, con la ventaja que ello supone, y que ahora explicaré, ¿no?

El hecho de poder empezar a contar los plazos requeridos para la declaración de oficialmente libre de tuberculosis bovina de tres provincias de Castilla y León (Burgos, León y Valladolid) supone que, si no se producen repuntes en el año dos mil... hasta el año dos mil veinticuatro, podrían tener el estatus de libre de tuberculosis bovina reconocido por la Unión Europea; como recientemente -también lo diré después- nos ha reconocido ya libres de brucelosis todas las provincias de la Comunidad.

Adicionalmente, se valorará espaciar el saneamiento cada dos años a las siete provincias de baja prevalencia. Esto es un hito sanitario y que... y desde que se empezó a trabajar en el marco de los programas nacionales de erradicación, nunca se había logrado una situación tan favorable. De las 103 unidades veterinarias en las



que está dividida Castilla y León, 74 no han tenido ni un solo caso de tuberculosis, siendo, pues, su prevalencia 0.

En la provincia de Salamanca, la elevada prevalencia se ha concentrado fundamentalmente en la unidad veterinaria de Vitigudino, donde se han detectado 52 explotaciones positivas. Es decir, esta zona concentra más explotaciones positivas que siete provincias enteras de Castilla y León. Afortunadamente, el resto de la provincia de Salamanca está en un buen estatus sanitario, ya que se ha producido, como dije antes, un descenso de prevalencia en nueve de las doce unidades veterinarias. Y zonas muy ganaderas, como la comarca de... de Ledesma, baja del umbral del 3 %, nivel que se considera en el marco del programa nacional como límite para tomar medidas especiales. Adicionalmente, cinco unidades veterinarias están en baja prevalencia –en Salamanca, ¿eh?–, lo cual tiene ventajas a la hora de realizar movimientos.

Me gustaría señalar, para terminar con la prevalencia, las de otras Comunidades Autónomas, significando especialmente –por lo que después aclararé en mi segunda parte ante las preguntas de sus señoría– de las limítrofes. Porque, mire, Galicia está en 0,03 % de prevalencia –lo leo, ¿eh?, para no equivocarme–; Asturias está en 0,09 –hablo de las más cercanas–; Cantabria está en 0,49. Y después podemos hablar ya de las que son también limítrofes –entiéndase Castilla y León, la mayor Comunidad de Europa, etcétera, etcétera– y que están peor que nosotros, muchísimo peor; véase Extremadura, que, a pesar de todas las mejoras que está teniendo, está en un 6,65; La Rioja está en un 6,55; y Castilla-La Mancha en 14,94. Quiero decir que hay, de las limítrofes, cuatro que están mucho mejor que nosotros, mucho mejor, pues casi a 1 punto de distancia, y otras limítrofes que están mucho peor que nosotros.

Segundo aspecto que quería comentar del programa: los cebaderos y municipios calificados. El Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis aprobado por la Unión Europea para España en el año dos mil diecisiete permitió calificar sin pruebas, de oficio, a petición de Castilla y León, de mis... de los responsables anteriores de este centro directivo y, por lo tanto, de la Consejería, para que los cebaderos de los municipios... la calificación de oficio, quiero decir, de los cebaderos de los municipios calificados de Castilla y León bajando la unidad epidemiológica de la unidad veterinaria, Vitigudino, al municipio.

Este modelo de trabajo se ha mantenido en el programa nacional del dos mil veinte porque incorporar los cebaderos al programa es un paso imprescindible para declararlos territorios libres de tuberculosis; o sea, la idea es: llevamos trabajando desde dos mil siete y, en este avance continuado persistente, estamos consiguiendo resultados entre los que unas piezas fundamentales es calificar cebaderos y municipios, y sobre todo descender de la unidad veterinaria, que es más pequeña que el partido judicial, a... al propio municipio, ¿no? Este paso ha sido fundamental para nuestra Comunidad Autónoma, porque del 90 al 72 % de los cebaderos de Castilla y León están calificados con el máximo estatus sanitario de tuberculosis, T3, permitiéndose la libre exportación sin necesidad de realización de pruebas al movimiento.

De otra parte, Castilla y León es la única Comunidad Autónoma que permite calificar municipios como limpios frente a tuberculosis bovina; con lo cual, los movimientos permitidos son más seguros en los municipios calificados. Próximamente se publicará la resolución que recoge los municipios calificados frente a la tuberculosis



bovina, que sitúa un 99 % de la región como limpia de la enfermedad. Este dato es muy importante porque viene a demostrar que las explotaciones positivas, el 1,43, están concentradas en zonas muy concretas del territorio regional. Sin duda, es muy importante la mejora en Salamanca, que en el año dos mil catorce tenía un 57 % de los municipios calificados, y este año ha llegado al 96 % del territorio, Salamanca. Tengo todas las incidencias, pero no voy a entrar en ese detalle porque después lo aclararé más.

Y después, como tercer punto de mi primera parte de intervención, quería hablar de la investigación de la fauna silvestre, que es otro de los aspectos que generalmente se señala como causa de la prevalencia, ¿no? Los niveles globales de prevalencia de Castilla y León son bajos, y si excluimos la comarca del... del Barco de Ávila, sobre 2.252 muestras tomadas, en el resto de la Comunidad Autónoma solo se han detectado 2,22 % de jabalíes con tuberculosis.

En el Barco de Ávila se desarrolló un programa específico, que continúa en marcha, porque las conclusiones finales ya fueron presentadas por el doctor Christian Gortázar en el año dos mil veinte a los ganaderos, y las medidas propuestas tras el trabajo científico fueron... Permítanme que se la lea para que entiendan... o para tratar yo de explicarme la dificultad que tiene, en concreto algunas zonas, el que se mantenga la prevalencia. Hay que evitar o al menos reducir la subida estival de los rebaños a la sierra de Gredos; bueno, parece una cosa obvia, pero en fin. Buscar... si hay gente de Ávila, se dará cuenta de que esto es una cosa muy compleja, ¿no?, entre otras cosas, porque son formas de trabajar que no se pueden evitar, ¿no? Dos, buscar formas para reducir la atomización de los pastos o al menos integrar rebaños en una única entidad. Tres, formar a los ganaderos y buscar maneras de mejorar la bioseguridad en relación con el aporte de agua y alimento del ganado -comederos, etcétera-.

Y, en cuanto a la fauna, parece difícil aumentar significativamente la actual presión cinegética, por lo que los esfuerzos deberán dirigirse a asegurar el mantenimiento de la actividad, facilitar una mejor gestión de las piezas y de residuos de caza, además de la información sobre que el tejón puede ser relevante. Hemos puesto en marcha un proyecto conjunto en colaboración con el departamento de sanidad de la Facultad de Veterinaria de León en... con el laboratorio... la Facultad de Veterinaria de León con el Laboratorio Europeo de Referencia de Tuberculosis Bovina VISAVET y la propia Dirección General de Producción Agropecuaria.

En el marco del Decreto 138/2020, de veintiocho de enero, en breve, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicará la categorización de las unidades veterinarias de especial riesgo por contactos con la fauna silvestre vigentes en el año dos mil veinte. En el caso de Castilla y León, el análisis nacional pone de manifiesto que, de las 103 unidades veterinarias en las que está dividido nuestro territorio, solo 8 unidades se consideran de especial riesgo, es decir, zonas en las que es más probable la interacción entre la tuberculosis en especies silvestres y domésticas.

Estas... estas comarcas son cuatro de la zona de Ávila... perdón, de la... sí, cuatro -ahora las leeré-; después está la comarca de Béjar, que está muy cerca al Barco de Ávila, como ustedes conocen perfectamente; Vitigudino; Cervera de Pisuerga, en Palencia; y San Pedro Manrique, en Soria. Las zonas de Ávila que están... que tienen... muestran esta relación es el... Arenas de San Pedro, el Barco de Ávila, Cebreros y Sotillo de la Adrada. Como era de esperar, aquellas Comunidades



Autónomas con mayor interacción entre especies domésticas y silvestres tienen gran parte de su territorio categorizado como de especial riesgo.

Finalmente, me gustaría mencionar que el Programa Nacional de Investigación de Tuberculosis en Especies Silvestres establece un total para Castilla y León de 1.413 muestras en función de los censos, y que, sin embargo, hemos tomado y analizado casi el doble, es decir, 2.337, que es la que daban aquel 2,2 de jabalíes positivos.

Para terminar esta primera intervención, y como conclusión, me gustaría transmitirles que desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en materia de sanidad animal, nuestra mayor ambición es garantizar a la ciudadanía el acceso a alimentos sanos, seguros y de calidad, evitarles los riesgos que pudieran suponerle la aparición de zoonosis y, por último, conseguir que los ganaderos puedan moverse en ventaja competitiva en los cada vez más exigentes mercados nacionales e internacionales. Para ello, señorías, pido su colaboración. Muchas gracias, inicialmente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario quiere que se suspenda la sesión por cinco minutos? ¿No? Pues continuamos.

Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, si procede... se procede a la apertura de un turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes a todos y a todas. Gracias, señor director general, por su comparecencia y por sus explicaciones. Según los datos abiertos de la Junta de Castilla y León, el último publicado, que es del año dos mil diecinueve, en Castilla y León había 690.140 hembras mayores de veinticuatro meses de bovino, y de las cuales, 265.251 eran animales en cebadero, de los cuales, casi la mitad, 301.455 hembras, están en la provincia de Salamanca, y, de los cuales, 54.893 en cebaderos. Y si nos concretamos en la comarca de Vitigudino, estos datos son: 69.392 hembras mayores de veinticuatro meses y 4.835 animales en cebaderos. Datos que nos dan la importancia del sector en la provincia de Salamanca y en la comarca de Vitigudino, donde ahí a lo mejor... puede ser una de las causas por las que estamos esta tarde aquí.

Si vemos los mapas de incidencia por tuberculosis por comarcas agrarias o unidades veterinarias, en eso estoy con usted, se observa una gran evolución positiva de lo que ha tenido España desde el año dos mil seis hasta el año dos mil diecinueve. *[El orador muestra unas imágenes]*. Si vemos la... la prevalencia por rebaños, en el año dos mil seis estábamos en rojo buena parte de... del oeste de la Península; en el año dos mil diecinueve mejoramos sustancialmente, Castilla y León, salvo la provincia de Salamanca, que es la que está un poco peor; y si vamos a datos por... por incidencia máxima de animales por comarcas, pues esto es lo que teníamos en el año dos mil siete, rojo o rosa, y, bueno, ya parece que hemos evolucionado a naranja,



pero con el... todavía con algunos problemas en la provincia... en la provincia de Salamanca.

Bueno, y... y fundamentalmente en Cataluña, Aragón, Galicia y también alguna... hay una gran mejoría, es de las Comunidades que más habían mejorado, y una gran mejoría en Castilla y León, ya que en este mapa aparecen muy pocas comarcas en rojo y ya van apareciendo pues comarcas en verde. Desgraciadamente, como he dicho, no es el caso de Salamanca. Si analizamos los datos más detalladamente, quiero poner de ejemplo la Comunidad Autónoma de Extremadura, que lo ha puesto usted, que la legislatura en la que gobernó el Partido Popular la incidencia subió considerablemente, ya que para el Gobierno de... en aquel momento pues la sanidad animal no fue prioritaria. Tuvo que volver a ser un Gobierno socialista el que se empezó a tomarse en serio estas cuestiones.

Esta referencia la traigo a colación ya que el señor Mañueco, en la campaña electoral del dos mil diecinueve, por un puñado de votos, dijo de que iba a crear inmediatamente un grupo de trabajo en sus primeros noventa días para flexibilizar la aplicación de la normativa europea en el saneamiento ganadero. Mañueco pronunció estas palabras en un acto con cerca de un centenar de ganaderos en el municipio salmantino de Tamames, en pleno Campo Charro, donde ha adelantado que su compromiso con esta medida es tal que, si es presidente de la Junta, será él mismo quien dirija este grupo de trabajo, que será paritario entre miembros del Ejecutivo autonómico y representantes de las organizaciones agrarias.

¿Y por qué digo esto? Pues por una razón muy sencilla, ya que dio alas a aquellos grupos o sectores que llevan años pidiendo, luchando, la flexibilización de los saneamientos ganaderos. O, por poner otros ejemplos del pasado, de consentir que algún veterinario ganadero se hiciera sus propias guías; o lo que pasó hace algún tiempo en la Sección Agraria Comarcal de La Fuente de San Esteban, con denuncias sobre los movimientos de ganados a cebaderos no muy en buenas condiciones; que tuvimos esa comparecencia la legislatura pasada de su antecesor en el... en el cargo sobre este tema.

Por eso me ha agradado mucho que usted todo el rato se haya referido al plan nacional, que es el marco del cual también el plan... el plan europeo, el plan nacional y después el plan autonómico, para desmentir todas estas cosas que se... que se iban diciendo, que se iban diciendo, y que aquí se iba... aquí se quería hacer, y que me consta que les llamaron la atención desde el Ministerio y que, de hecho, luego, en las modificaciones que se propusieron en diciembre... en enero de dos mil veinte sobre el tema que había propuesto el señor candidato Mañueco, pues no se podía realizar nada, o muy poco, de que... lo que él prometió, porque la normativa es la que es. Veremos qué es lo que pasa a partir del veintiuno de abril de este año, que en el cual va a haber una normativa nueva y diferente.

De acuerdo con el Programa de Trabajo Plurianual 2018-2020 para los programas cofinanciados por la Comisión Europea, pues vemos que, efectivamente, el compromiso era bajar un 20 % de los... de la incidencia de rebaño en la Comunidad Autónoma, y Castilla y León pues lo consiguió en el año dos mil dieciocho. Pues en eso estamos todos de acuerdo y estamos contentos. Y los buenos resultados obtenidos en los últimos años, así como el hecho de que seis provincias cuya prevalencia se sitúa por debajo del 1 % corroboran... -usted ha dicho siete, yo tengo los datos del diecinueve, que son los últimos publicados- corroboran las buenas medidas



adoptadas hasta el momento y permite impulsar otras nuevas para seguir a... llegar a niveles de erradicación en las provincias de Ávila, de Salamanca y de Soria que permitan situar el nivel de prevalencia de... en enfermedades por debajo del 1 %.

La Junta pretende bajar la prevalencia al 1 %, sin embargo, la zona de Vitigudino se sitúa en torno al 12 %. Y la pregunta que hay que hacer, y que es la pregunta del millón, que tendrán que explicarnos las causas por las cuales se ha llegado a esta situación. Es verdad que viendo los... viendo el historial de todos los años de... de la prevalencia, siempre ha sido esa zona, la zona de Vitigudino, a veces la zona de Ciudad Rodrigo, alguna... la zona de Ledesma, pues siempre está la cosa en ese entorno. Entonces, creo que lo importante hoy aquí es saber las causas para poder poner los remedios, efectivamente, porque si no tenemos las causas va a ser muy difícil poner... poner los remedios.

Ustedes anunciaron, bueno, pues que iban a hacer una serie de... una serie de medidas que afectarían a unas 382 explotaciones, de las 5.729 que hay en Salamanca, para poder... para poder trabajar, bueno, en este... en este sector. Bueno, una serie de medidas, que yo no las voy a... no las voy a explicar, pues porque no... porque usted las conoce mejor que yo, pero sí que dividía la comarca de Vitigudino en tres... en tres zonas, ¿no?, en tres... en la zona 1, en el cual había restricciones absolutas, la zona 2 y la zona 3. Luego, a partir de ahí, empiezan una serie de movilizaciones y una serie de... y una serie de... de objeciones por parte de las OPAS -de las OPAS, de algunas OPAS, también hay... también hay que decirlo, no de todas las OPAS, de algunas OPAS-, de los ganaderos, que se empiezan a movilizar. Parece que la Junta de Castilla y León de momento había parado las... había parado las medidas, y que se seguía trabajando en el tema.

Entonces, yo creo que hoy, en esta comparecencia, lo importante es que usted nos explique, primero, las causas, que creo que es muy importante; además, es la pregunta. Yo esta mañana he preguntado a algún... a algún ganadero afectado de esta... de esta situación y no te dice... y no te dicen las causas. Y también quiero decir que la gente, o los ganaderos, en líneas generales, tampoco están tan en contra del tema del saneamiento ganadero; obviamente, pues tienen sus pros y sus contras, en fin. Y le voy a poner, pues a bote pronto, un... pues a un amigo mío, que es ganadero, le dije: a ver, dime rápidamente los pros y los contras de los saneamientos ganaderos, para ver si nosotros nos estábamos perdiendo en alguna cosa. Y me decía: como ventajas, pues vigilancia sanitaria de las enfermedades objeto de una eficacia relativa pero suficiente, de rebote, ya que hace recuentos en el campo de animales declarados; en contra, pues me hablaba de mano de obra elevada por cuenta del ganadero, que se necesita suplementar trabajadores puntualmente de manera extraordinaria, y que esto, pues, en el mundo... en la España despoblada puede ser un problema, este de los animales, con efectos que puedan ser graves -abortos, cuernos, patas rotas, incluso muertes por... por cornadas, etcétera, etcétera, aplastamiento en manga... bueno, una serie de causas-. Pero, en el fondo, y lo que vemos, y ustedes mismos en el grupo ese de trabajo, al final, lo que hace falta es dinero también; dinero para ayudar cuando las cosas no van... las cosas no van bien, cuando hay que tomar esa serie de medidas.

Yo, leyendo estos días, para incorporarme un poco, por ejemplo, uno de los consejos que ponen, de que no se les... que no se les eche sal en las piedras a los... a los animales para que... pues porque puede ser... puede ser más contraproducente



que... que positivo, ¿no? Pues bueno, entonces, para esto, pues, como siempre, como siempre hace falta dinero... Es más, ustedes lo dicen, ustedes dicen que una de las cosas que harán es pedirle a... es pedirle a... al Gobierno de España que a ver si los baremos de... los baremos de valoración de los... de los daños, pues esto puede subir y puede aumentar.

Castilla y León, pues, como hemos hablado, pues pasó de una prevalencia del 5,63 en el dos mil tres al 1,41 en el dos mil diecinueve. Por lo que usted ha dicho, aumentó un... una décima en el dos mil veinte; bueno, eso no es importante, pero estamos por debajo de la media nacional. Pero es verdad de que ya en el dos mil veinte Pontevedra y Canarias son las únicas libres de tuberculosis en España, y que La Coruña, Lugo, Asturias, País Vasco, Huesca, Lérida, Gerona, Tarragona, Baleares, Murcia ya han iniciado el período para declararse... declararse libres; y nosotros, pues todavía no. En esto estamos -y ya voy terminando, señora presidenta-

Para nosotros, señor director general, y es un tema que lo he dicho... lo hemos dicho históricamente en esta Comisión, cuente con nosotros para todo el tema este, porque, aparte de la salud de las personas, que es muy importante, y tiene usted toda la razón de lo que ha dicho inicialmente de la salud de los animales, y después de ver el espectáculo bochornoso del barco ese con el ganado por ahí, por no hacer las cosas bien hechas, incluso desde el punto de vista económico, es muy importante que seamos capaces de erradicar este tipo de enfermedades; y, entonces, todo lo que hagan en beneficio de esto, cuenten con nuestro apoyo y nunca les pondremos la zancadilla en este tipo de cosas.

Creo que en esto y... y alguno que hable posteriormente podrá confirmar que siempre en esto hemos sido muy... que hemos sido muy leales, cuando hemos tenido presiones por las OPAS para relajar este tipo de... este tipo de medidas; incluso en el día de hoy alguna he recibido para echarle a usted la bronca por... por ser exigente, pero no lo voy a hacer porque creo que la salud de las personas, de los animales y, en tercer lugar, también importante, la economía y la importancia del sector en Castilla y León, y el sector, fundamentalmente, en Salamanca, pues lo merece, que todos trabajemos conjuntamente. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, la señora procuradora doña María Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Agradecer al señor director hoy su presencia en esta Comisión. Bien, voy a comenzar mi exposición haciendo una breva... breve cronología y exposición de los hechos que... que motivan hoy esta... esta comparecencia. La última semana del mes de enero, la Junta de Castilla y León anuncia que pretende publicar una resolución declarando la unidad veterinaria de Vitigudino como de especial incidencia de tuberculosis. Esta resolución viene a establecer tres zonas concéntricas en la unidad veterinaria: zona 1, que afecta a trece municipios; la zona 2...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):**

Disculpe, disculpe. Perdón, perdón, ¿puede acercarse un poquito más al micrófono? Porque es que se le escucha muy mal. Siento interrumpirla.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

(A ver, ¿ahora? Sí). ... y la zona 3, o zona de contención, que abarca trece municipios, y se pretenden aplicar medidas estrictas en las 382 explotaciones ganaderas de la zona 1. En estos municipios se establece el cierre perimetral y solo se podrá mover ganado a matadero o cebadero. Se controlarán las ubicaciones reales de animales y se harán pruebas más sensibles en campo y matadero. Con esta iniciativa, la Junta pretende bajar la incidencia de tuberculosis en la provincia de Salamanca.

Pues bien, a continuación se crea una mesa de trabajo entre las organizaciones profesionales agrarias y la Junta de Castilla y León, y las medidas propuestas en el borrador que se presenta, aseguran desde las organizaciones, OPAS y cooperativas implicadas que no les dejan margen de actuación prácticamente, y con un contenido que no se había consensuado previamente y que estiman que recoge unas exigencias que se contemplan como desorbitadas, inviables y que conllevan una excesiva presión sobre un sector que está sufriendo las consecuencias de una crisis continua y que lleva realizando un gran esfuerzo en la lucha contra esta enfermedad durante años.

Pues bien, esto dio lugar a que, el viernes veintinueve de enero, profesionales del sector se manifestaran frente a la unidad veterinaria de Vitigudino y, posteriormente, el cinco de febrero, igualmente, a través de una caravana de unos trescientos vehículos, en protesta por estos planes de la Junta de Castilla y León.

Bien. Es cierto que, comprobada una alta incidencia de tuberculosis bovina en este emplazamiento de la comarca de Vitigudino, que en el año dos mil diecinueve fue fijado entre un 25 y un 30 %, y en el año dos mil veinte se estima que estaría cerca del 40 %, y reconocida la aplicación de medidas por parte de la Junta de Castilla y León y los ganaderos de la zona afectada, el punto que queda por esclarecer es el origen o causa de esta prevalencia tan elevada.

Según los profesionales del sector afectados, estiman que en la zona 1 existe una finca, la finca Gomeciego, orientada a la explotación de caza mayor, conformada por especies cinegéticas tipo jabalíes y otros suidos silvestres o sus hibridaciones, ciervos y gamos, todas estas susceptibles de actuar como reservorio de tuberculosis bovina. Además, esta propiedad lleva a cabo una actividad de vacuno de carne en régimen extensivo. La finca ocupa una superficie aproximada de 3.000 hectáreas, pertenecientes a los términos municipales de Cipérez y Peralejos de Arriba. Tiene un perímetro de entre... de entre 35 y 40 kilómetros de vallado no permeable, según propietarios colindantes, por lo que los animales silvestres lo rebasan, pasando a fincas linderas, en las que interactúan con la cabaña ganadera existente en ellas; es decir, consumen alimentos de los mismos comederos, beben agua de los mismos puntos naturales, etcétera.

La cabaña cinegética, como saben, se repone de puntos de cría oficiales pertenecientes a Patrimonio Nacional, como el espacio natural protegido del Monte de El Pardo, de donde es obligatorio que venga saneada, por tanto, libre de tuberculosis. Se espera que esto, lógicamente, sea cumplido con normalidad. No obstante,



estos animales no se vuelven a controlar, se sueltan en libertad y salen del programa sanitario.

Pues bien, señorías, la evolución de la situación epidemiológica de la tuberculosis bovina en el ámbito geográfico de la unidad veterinaria de Vitigudino no sigue la dinámica del resto de la provincia de Salamanca ni tampoco de Castilla y León. Así, mientras que en la provincia de Salamanca la situación epidemiológica va mejorando, en la zona mencionada se está observando un repunte de casos que puede llevar a toda la provincia de Salamanca a una limitación de movimiento que derivará en... en graves problemas de comercialización de animales y productos de origen animal.

La tuberculosis puede ser una de las enfermedades más difíciles de entender para el ganadero actual, por varias razones. Primero, por la dificultad de su diagnóstico; es decir, no contamos con pruebas cien por cien fiables, y aunque todas las pruebas utilizadas han sido perfectamente útiles para luchar contra la enfermedad, en todos los países hay muchos más casos de falsos negativos –es decir, animales que no son detectados y que mantienen la infección en la ganadería– que de falsos positivos. La situación de baja prevalencia también en Castilla y León, salvo algunas zonas localizadas; esto dificulta la detección de los animales infectados. Castilla y León ha mejorado mucho en los últimos años y es evidente que las cosas se han hecho mucho mejor que en otras zonas de España, donde no han prevalecido los criterios técnicos tanto como aquí. Otra de las causas es la pérdida de respeto también, porque, evidentemente, prácticamente ya no muere nadie de tuberculosis en España, aunque sigue siendo una de las principales causas de muerte en amplias zonas del mundo. Igualmente, la presencia del toro bravo, de difícil manejo, y especialmente en el momento concreto de la prueba diagnóstica, el toro bravo puede convertirse así en un reservorio de la infección, que se trasladaría a la fauna salvaje y desde ahí retornaría de nuevo a la ganadería.

Y, por todo lo anterior, y a mayores, el ganadero muchas veces no ve la enfermedad en su ganado. No es una enfermedad clínica, no hay animales enfermos, y, sin embargo, no ven que hoy es una enfermedad comercial. La ausencia de calificación sanitaria por la presencia de animales positivos en las pruebas de diagnóstico impide el comercio, y los movimientos hacia zonas más sanas es imposible y conlleva un gran coste de personal.

Señorías, desde Vox, creemos que hay que discernir en... que lo que hay que discernir en este tema y lo que es mejorable sería lo siguiente. Primero, la capacidad diagnóstica; debe reducirse la carga de trabajo a los veterinarios, por lo menos que no tengan que... que diagnosticar por lo menos más de... de doscientos animales por día. Igualmente, debe continuar y ampliarse el control sobre la fauna silvestre, como hemos comentado, reservorio prioritario, en muchos casos, de esta enfermedad. Igualmente, debe extremarse el control sobre el ganado, con identificación, aislamiento, movimientos de desinfección, especialmente en las zonas de mayor incidencia o que planteen más dificultad a los controles y diagnósticos. También deben agilizarse y actualizarse las indemnizaciones por sacrificio de los animales; incluso establecer campañas al... hacia los ganaderos de mayor información y de asesoramiento.

Desde luego, creemos necesario tomar una serie de medidas, como son reforzar los equipos oficiales de veterinarios, en vez de externalizar en empresas las



funciones que deberían asumir ellos, y así mejorar este saneamiento; que sí que se consigue tanto con las campañas en general como mediante mejora en las técnicas de diagnóstico, no retrasando las pruebas cuando hay sospecha de un positivo. Y es que los equipos veterinarios de la Comunidad están hoy en día infradotados, como ocurre especialmente en la zona de Vitigudino, y, por ende, también sobrecargados de trabajo; por ello, sin hablar de que incluso, a veces, hasta mal pagados.

También estamos de acuerdo en la necesidad de establecer unas vías de movimiento para evitar que los contagios se expandan. Igualmente, es urgente que las pérdidas económicas que se generen para ganaderos sean paliadas con indemnizaciones inmediatas que resarzan al mismo, y que cubra todos los gastos para inmediata reposición de los animales perdidos.

En Vox creemos necesario también –y esto es muy importante– que se constituyan unidades de fauna silvestre, compuestas por veterinarios dependientes de la Consejería de Medio Ambiente, ya que es necesario un control de estos animales que son transmisores de la enfermedad de la tuberculosis y comparten pastos con el ganado. Y es que sin un control sobre dicha fauna no se puede prevenir el contagio.

Finalmente, habría que valorar si sería bueno una segunda prueba diagnóstica, pues también nos trasladan los ganaderos, principalmente del sector de la leche, que se dan muchos casos de falsos positivos, y de ello se derivan grandes perjuicios, como que les retiran la cartilla verde y que no pueden vender ganado que no van a poder explotar, al ser su uso de carne.

En conclusión, en Vox sabemos que el sector está viviendo una intensa crisis en la actualidad, pero creemos que las medidas restrictivas son necesarias para que los contagios no se sigan produciendo y se haga más daño todavía a las exportaciones y a la comercialización de la carne de nuestra Comunidad Autónoma. Y es que el prestigio del sector cárnico en Castilla y León, tanto en el mercado nacional como en el internacional, debe mantenerse a toda costa y no se deben relajar las medidas de control sanitario. La Comunidad colocó en el último año, con datos definitivos, un total de 114.000 toneladas de carne de bovino, tanto en el mercado nacional como en el internacional. Se trató de la mayor producción de toda España, gracias a la gran cabaña bovina de nuestra Comunidad Autónoma, que cuenta con 1,4 millones de cabezas, alojadas en más de las 24.000 explotaciones que existen; ello representa un 23,3 % de las reses de bovinos existentes en España.

En definitiva, creemos que los protocolos seguidos por la Junta de Castilla y León han sido acertados, por prevalecer los criterios técnicos sobre cualesquiera otros; y la prueba es la mejora general en la calificación sanitaria de nuestras explotaciones, a pesar de zonas concretas de especial incidencia, como en el caso de Vitigudino. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Pues, en primer lugar, agradecerle al señor director general su... su intervención, que ha sido detallada y muy técnica, y que ha



resaltado aspectos que, además, desde nuestro grupo parlamentario consideramos fundamentales, y que me gustaría un poco resumir para... para hacer una valoración de... también por nuestra parte, de su intervención.

Y es que, efectivamente, consideramos que la sanidad animal es garantía de salud pública y de seguridad alimentaria, y que, por tanto, también de... en general, de salud humana. Una única salud, decía *One Health*, que, como ha relatado usted en su intervención de hoy y que ya indicó en su última comparecencia el señor consejero, al que desde aquí quiero reiterar y de nuevo transmitir nuestro deseo de su pronta recuperación. La sanidad animal es un pilar fundamental que... que posibilita las exportaciones de animales y productos de origen animal, y, por tanto, es crucial para la economía de nuestros productores.

La tuberculosis bovina es, efectivamente, un grave problema para los ganaderos, puede que... puesto que puede suponer contagios a los seres humanos, como también ha indicado, y supone una reducción en la rentabilidad de las explotaciones derivadas de la... de la enfermedad. Sin embargo, sabemos que las medidas de control sanitario, ahora que estamos más acostumbrados que nunca al... por ejemplo, al concepto de... de cierre perimetral o a la... a la limitación de movimientos, pues también entablan limitaciones y, con ellas, dificultades y costes añadidos a los ganaderos que se ven afectados directa o indirectamente por positivos o... o por cercanía por esta... por esta enfermedad.

En los últimos años, y gracias al esfuerzo conjunto de ganaderos, veterinarios y, por supuesto, de la Junta de Castilla y León, se ha logrado bajar la incidencia en la Comunidad Autónoma, en datos de dos mil diecinueve, al 1,5 %, con cinco provincias libres de tuberculosis. Luego, usted ha... ha indicado que incluso han mejorado en... en el año dos mil veinte, consiguiendo, pues, en la gran mayoría de los municipios de Castilla y León estar calificados por... para tuberculosis y... en la especie bovina, permitiendo así los... el movimiento de ganados en la Unión Europea y a terceros países.

La inclusión del planeamiento sanitario en... en Castilla y León, siendo, efectivamente, la única Comunidad Autónoma que trabaja calificando municipios, en el Programa de... Nacional de Erradicación de Tuberculosis ha supuesto un impulso muy importante a las explotaciones ganaderas de cebo en nuestra Comunidad, que, de este modo, pues han conseguido este máximo estatus sanitario, teniendo así la total libertad de... de movimientos, como... que consideramos que... que es fundamental, ¿no?, para este sector.

Se ha hecho también mención al tema de la importancia del manejo de las especies silvestres. Bueno, pues también mencionar la importancia del Plan de Actuación sobre Tuberculosis en Especies Silvestres, publicado en dos mil diecisiete, que con... que comprende pues esta serie de propuestas concretas a aplicar en función de la clasificación de las distintas regiones, de acuerdo a su situación epidemiológica de riesgo, contemplando, por ejemplo, la retirada de subproductos de la caza, limitaciones de densidades por distintos métodos, asesoramiento en materia de bioseguridad en explotaciones ganaderas, formación; bueno, y también pues una serie de... de normativas que... que están en vigor pues desde dos mil dieciocho, relacionadas con los... la gestión de los subproductos de actividades cinegéticas no destinados a consumo humano, o las relativas a la gestión de terrenos cinegéticos a principios de... de dos mil veinte.



Sin embargo, pues atendemos, ¿no?, y eso ha sido un poquito lo que ha motivado su... vamos, su comparecencia hoy aquí, que algunas zonas, pues por diversas razones, se ha mencionado la vinculación con el... con la fauna, pero no... no solo, ¿no?, porque hemos visto que no siempre hay esa... esa relación; también el sistema de ganado en... en extensivo, puesto que la... la bacteria causante pues puede permanecer latente hasta tres meses en los pastos. Bueno, pues hay una serie de cuestiones de manejo que también están muy relacionadas con esta mayor prevalencia. Bueno, pues como... como dato que también ha reflejado usted en su intervención, en zonas que, bueno, están relacionadas con... con la existencia de pastos de montaña, estacionales, pues como el caso también de... que ha mencionado explícitamente de la comarca del Barco de Ávila, provincia por la que yo soy procuradora.

A esto sumamos que... que también se conoce que... y que existe, que hay ejemplares transmisores de la enfermedad pero que no tienen síntomas, los asintomáticos -que ahora estamos perfectamente acostumbrados a oír de... de esta existencia de los asintomáticos-, y que en ocasiones pues pueden escapar a las técnicas de detección habitualmente empleadas, que, por supuesto, pues tienen sus... sus limitaciones, como en cualquier aspecto técnico.

En realidad, con lo que nos queríamos quedar es que, pues, la mayoría de las unidades veterinarias de Castilla y León se encuentran pues libres de... de riesgos, salvo las que usted ha mencionado, que, bueno, pues tienen una especial prevalencia y que está costando erradicar, como es el caso concreto de la que nos ocupa hoy, de Vitigudino, donde se han alcanzado incidencias de más del 12 %; que es altísimo, pero que en general el descenso ha sido notable, positivo, que lleva una buena... una buena senda, y lo que nos encontramos que, claro, provincias como es el caso de Salamanca o Ávila, que tienen un gran peso ganadero, pues todavía nos encontramos estas zonas con alta prevalencia.

Sabemos que la calificación negativa de la zona supone, además, más trámites burocráticos, dificultades para el cebo, por tanto, del ganado, y que suelen ir con una... bueno, pues con que, lógicamente, los ganaderos que sufren estos... estas positivities pues tienen que llevar más reses al sacrificio, lo que supone una merma económica en las explotaciones. Lo cual, pues, efectivamente, es contra lo que todos luchamos y lo que la Junta de Castilla y León nos consta que está luchando, porque, gracias a... a intentar lograr esta baja incidencia y... que es en la línea en la que nos encontramos, como usted mencionaba, pues supone grandes ventajas, ¿no? Pues el hecho, como mencionaba, de la reducción de... de la frecuencia de los saneamientos, que suponen un coste, la... una dificultad para... para el ganadero, porque, bueno, aparte de la molestia propia de tener que recoger las... las reses en extensivo, pues también el ganado que se estresa, que no está acostumbrado al manejo y que puede suponer mermas en la... en la producción, incluso, bueno, pues algún problema... pues heridas, etcétera; y, por supuesto, también un coste para la Administración en el saneamiento, etcétera.

Desde mi grupo parlamentario pues estamos perfectamente de acuerdo en este fomento, en esta mejora, en que se siga trabajando en esta línea, y valoramos muy positivamente la mejora que se ha realizado; y, como decía, agradecemos, por supuesto, el esfuerzo de los ganaderos, veterinarios y de la Junta en este... en este sentido, pero no quita -y, bueno, y si me permite, para terminar mi intervención- pues que se... que sigamos mejorando, ¿no?, que hay elementos que podemos mejorar.



Porque, especialmente, si consideramos que hay algunas zonas que... en las que es difícil, ¿no?, en las que se está siendo difícil atajar la enfermedad, pues que tenemos que intentar pues buscar nuevas vías u otras actuaciones que permitan apoyar o que permitan, de alguna forma, compensar a los ganaderos de estas... de estas zonas. Y, entonces, consideramos que, bueno, que puede haber medidas dirigidas a apoyar, ayudas a... a los ganaderos que desarrollan su actividad en estas áreas de alta prevalencia; ayudas que, por otro lado, me consta que el señor consejero ya ha manifestado que... bueno, que se ha mostrado favorable a considerar y a proporcionar.

También ha mencionado usted algunas líneas de mejora, como la formación a ganaderos en... en bioseguridad, haciendo alusión al estudio que... que ha mencionado en concreto. Consideramos que también sería interesante considerar estas ayudas para inversiones, por ejemplo, que puedan tener que acometer en cuanto a cebaderos, por ejemplo, derivadas de la imposibilidad de... o ineficiencia, ¿no?, del traslado para cebo según los niveles de restricción, pues que consigan un apoyo y que también, con mejor conocimiento sobre las recomendaciones, que garanticen pues una mayor bioseguridad de estas... de estas infraestructuras, de estas explotaciones, pues, por ejemplo, que estos sistemas estén alejados de la fauna silvestre, que sean de fácil limpieza, etcétera, pues podrá ayudar a las explotaciones a luchar contra... contra la enfermedad.

Y, en esta línea, pues también el pedir, ¿no?, desde la Junta de Castilla y León que los veterinarios que realizan el saneamiento ganadero, y que son los que están en contacto más directo con... con estos ganaderos pues también les apoyen con las recomendaciones, que... que tengan también una sensibilidad ante la situación que supone para... para estas zonas, ¿no?, el encontrarse con... con positivos y el duro examen que pasan cada vez que hay saneamiento, ¿no? También entender un poco esa parte social que conlleva la... la enfermedad. También tener en cuenta aportar ayudas a la reposición del ganado de más edad, porque, como decía, pueden estar infectados de forma sistemática y, de alguna manera, prolongar la persistencia de la... de la enfermedad; así como considerar, pues, en estos casos puntuales en los que hay una mayor afectación, pues incluso a lo mejor mejoras en la compensación que actualmente se paga a los ganaderos por... por sacrificio.

También revisar los procedimientos de control y la burocracia asociada, porque la burocracia es mala para el ganadero, por el tiempo, por los problemas de gestión, por las colas, todo lo que conlleva; pero también es un coste elevado para la... para la Administración, por lo que es algo a reducir lo mínimo imprescindible. Y digo imprescindible porque entiendo que, claro, hay... hay que aumentar los controles. Entonces, simplemente, mi petición es un poco dirigir a la eficiencia, buscar la manera en la que esto sea menos gravoso para ambas... para ambas partes.

Y simplemente una nota más, también incidir en... en la importancia que tiene el diálogo, la coordinación; que vemos que... que esa falta de diálogo y de coordinación puede generar problemas; entonces, bueno, pues tratar que... que todas las acciones que se tomen pues se tomen de forma consensuada desde el territorio, teniendo en cuenta a todas las partes en la medida de lo posible, porque sabemos que a veces la unanimidad pues es compleja de... de alcanzar.

Y, dicho esto, pues simplemente reiterarle el apoyo de... de nuestro grupo a las labores y programas de control de las zoonosis, que son tan importantes para



nuestro sector ganadero, pero también pues para la seguridad alimentaria y la sanidad humana, y que, a la luz de los datos, es evidente que van por buen camino, con las mencionadas excepciones, pero es evidente que en el... que en la Comunidad Autónoma vamos en la... en la buena dirección. Sin más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias, señora presidenta. En primer lugar, bienvenido, señor director general, bienvenido a su acompañante, don Óscar Sayagués. Y también un mensaje recordatorio de respaldo, de apoyo y de orgullo, por parte de este grupo parlamentario, a todos los que componen esa... esa dirección general, veterinarios, compañeros o no, que, junto con el esfuerzo de los ganaderos, han venido haciendo, con carácter general, de la sanidad animal en su historia de estos últimos veinticinco años –por lo menos de los que yo tengo en memoria– la crónica de un éxito creciente y absoluto, cada vez mayor; no exento, lógicamente, de situaciones como la que hoy nos ocupa en la comarca de Vitigudino.

Me apoyo en la intervención no solo suya, clara y brillante, sino en la última intervención de la procuradora doña Inmaculada, portavoz de Ciudadanos, porque me ha parecido muy interesante; subrayo y suscribo todo lo que ella ha dicho. Pero no quiero dejarlo solo como exclusivo de ella, sino porque ha sido una constante en la intervención de todos los portavoces de algo que, sinceramente, señor director general, a mí me llena –como diría Su Majestad, el emérito– de orgullo y satisfacción.

Porque yo, en muchas ocasiones, y usted, usted también, que tiene mucha experiencia y tablas en el asunto, recuerda episodios, como las vacas tuberculosas en León –usted, que también es de León, como yo–, se acuerda que la sanidad animal era un arma arrojada de la política de la peor estofa, de la peor estofa. Asistir a una Comisión de Agricultura en la que los partidos políticos aquí presentes –que son, a fin de cuentas, la representación de la ideología y de la ciudadanía de Castilla y León– lo primero que dicen, que expresan, subliminalmente o de manera sobrentendida, incluso explícitamente, un apoyo inequívoco a las actuaciones de la Junta de Castilla y León en materia de sanidad animal, creo que es un avance tan importante o más como las propias actuaciones de la sanidad animal en sí misma. Esa labor, ese apoyo constructivo es el que muchos, en otras ocasiones, incluso usted, siendo director de Salud Pública, hubiera –seguro que coincide conmigo– deseado en muchas batallas que nos tocó pelear juntos. Por tanto, lo primero, lo primero es esto: liberar de la política y hacer política con mayúsculas de las labores de sanidad animal.

Y lo segundo, esto, apoyado en el concepto de *One Health*, que también –coincide conmigo– seguro que nos hubiera gustado desarrollar de manera mucho más intensa desde hace muchos años; y en estos momentos hay ejemplos paradigmáticos de que las zoonosis no son poca cosa, sino que es un riesgo permanente que tenemos y que tendremos. No solo en el pasado hemos tenido, sino que tendremos de... de cara al futuro, cada vez de manera más... más palmaria y más... más patente, nos lleva a



que ese concepto, ligado a ese apoyo, es verdad, y refuerza la tesis de esa frase que dijo, que salud pública se hace en todos los sitios y de... y de muchas maneras, y de muchas maneras. Y una de ellas es hacer política buena, hacer política de apoyo. Por eso a nosotros nos gusta entender que se comienza a entender que ser constructivo y apoyar las funciones de sanidad animal es empezar a entender que las interacciones en los ecosistemas biológicos reportan... -a ver cómo lo digo para que no produzca distorsiones en... en el oyente- provocan el hecho de que tenemos que ser coherentes en todos los mensajes que lancemos para hacer una buena sanidad o una buena labor de apoyo a... a la sanidad animal.

Aquí se ha hablado de la fauna salvaje y del papel de reservorios o de fuentes potenciales de infección, de zoonosis y epizootias, que la fauna salvaje puede reportar, y, evidentemente, surgen las necesarias e imperiosas labores de gestión y de control de la fauna. Y una de ellas es, evidentemente, la herramienta de la caza, de la actividad cinegética, para, en un momento determinado, que sirva a los objetivos de prevenir, controlar las enfermedades en la fauna transmisibles a las especies domésticas y al hombre. Por tanto, un papel de apoyo a ese tipo de herramientas me parece que es algo inequívoco. Por eso, cuando hablamos de... del propio lobo y de por qué gestionar cinegéticamente la especie, es algo más que trasciende más allá de la propia naturaleza de especie protegida o no del lobo, sino de... del papel que puede representar el lobo como un elemento de seguimiento en el ecosistema que pueda servir de rastreo de otro tipo de incidencias, de enfermedades infectocontagiosas que no... que de otras maneras pueden no ser detectables, ¿no?

Yo he oído a algunas organizaciones ecologistas defender la tesis de mantener el lobo puro y... y intocable, como si de un veterinario con fonendoscopio se tratara, como una especie de animal que depura los ecosistemas de las especies simplemente por su papel depredador. Nada más lejos de la realidad; el lobo, por ejemplo, también es un elemento reservorio y potencial transmisor -Dios quiera que no- de la rabia humana, ¿verdad?, como el zorro y como otras especies de cánidos salvajes. Y eso... y eso conviene también tenerlo en cuenta a la hora de gestionar la fauna salvaje.

Por tanto, lanzar todos esos mensajes no solamente de apoyo inequívoco aquí, en este caso de la... de la tuberculosis en Vitigudino, y hacer un apoyo a la fauna, a... a la labor de la sanidad animal es hacer sanidad animal -como usted bien decía, acertadamente- desde muchos lugares, de muchas formas y con un mismo... con un mismo enfoque y un mismo sentido. Por eso, yo creo que debemos reflexionar en esta materia.

Y luego, en relación con lo que estaba... ha usted... ha estado usted hablando, yo creo que aparece claramente un hecho, y es que hemos progresado mucho, tenemos la Comunidad, en esta y otras muchas enfermedades, muy razonablemente limpia o en proceso de limpieza casi total; gracias a eso, estamos exportando muchos animales al mundo. Nosotros somos una potencia en esa materia; y... y, claro, ahora mismo esa zona tiene un especial problema; pero es que esto no es una cuestión de capricho, es una evidencia palmaria que surge de las pruebas, y hay que hacer una zona de especial incidencia, eso...eso nadie lo ha negado. Esa zona de especial incidencia -subrayo lo que decía mi compañera portavoz de Ciudadanos-, además de las medidas de control y de seguimiento que se tengan que hacer y de apoyo que se tengan que hacer para que al final podamos luchar contra esta... esta



patología en esa zona, es muy importante la labor de diálogo, colaboración permanente, seguimiento, asesoramiento, estar pendiente de esos ganaderos y esas zonas, porque yo creo que, de esa manera, esa labor coordinada dará como consecuencia éxitos no exentos de esfuerzo.

Pero no podemos olvidarnos que lo que hagamos, lejos... lejos de primar la existencia de la enfermedad, lo que debe conseguir es corregir los problemas de manejo, los problemas de coexistencia y contactos con fauna, el intercambio de... de ganado como consecuencia de los sistemas de explotación y del tamaño de las explotaciones. No quiero llegar a entrar en una causa, porque los problemas son multicausales; este lo es, y cada ganadero va a tener un problema cuyo origen habrá que buscarlo en varias causas. Pero lo que no puede dar como consecuencia eso es, repito, que se transforme la zona de especial incidencia y las medidas a aplicar en una... una especie de paquete de medidas que no solo flexibilice, sino estimule o incentive la existencia de una enfermedad. Al contrario, hay que controlarla, hay que supervisarla, hay que seguirla, con ánimo de que se reconduzca a los niveles de prevalencia que tienen el resto de las zonas, porque solo de esa manera la posibilidad de exportar con el barco del Líbano y con el resto de barcos a... a través del Mediterráneo va a ser una realidad. Mientras haya esa situación, tendremos serios problemas en esas... en esa zona para... para progresar, y serios problemas también, en términos de riesgo, para el conjunto de la provincia y el conjunto de la región.

Y esto... esto hay que decirlo así de claro también. Entonces, tenemos que reflexionar entre todos juntos para flexibilizar aquellas medidas que sean, como decía Ciudadanos, flexibilizables -por ejemplo, eliminar una burocracia que pueda ser innecesaria-, ¿eh?, pero sí potenciar aquellas otras que luchen eficaz, efectivamente, contra la enfermedad. Lo dejo aquí para, en el segundo turno, si... si procede, hacer dos o tres reflexiones más. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Tiene la palabra, para contestar a todas las intervenciones de los grupos parlamentarios, el señor director general de Producción Agropecuaria.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR ÁLVAREZ NOGAL):

Cuando en mi primera intervención dije que me sentía orgulloso del programa, es que no se pueden ustedes imaginar hasta cuánto, porque un fiel reflejo es lo que acabo de comprobar en la Comisión: que todos los intervinientes y todos los grupos reconocen el esfuerzo que se ha venido haciendo desde hace años. Y miro a mi querido colega su señoría Reguera, que, si no recuerdo mal, fue director general de esto hace muchos años, y que por eso habla con conocimiento de causa, ¿verdad? Pero el trabajo que se ha realizado en esa unidad, lo sabe también el señor Cepa, que es tan veterano como los demás y que lleva aquí... yo creo que esta es su tercera legislatura, ¿verdad? Perfecto. Y animo a las dos personas que han intervenido, la señora... -no diré porque no la conozco todavía, ni me presenté, la señora Pinacho y la señora Gómez, aquí a la entrada- que han reconocido, o sea, primero, el trabajo y una serie de dificultades que, efectivamente, existen.



Pero yo quería... porque como también uno es veterano y aquí se ha planteado alguna cosa, me gustaría leerles una segunda parte de intervención, porque yo... ¿no tengo tiempo limitado? [Murmillos]. Sí. No, pero, bueno, no, voy a ser muy breve, soy más breve que con la primera. Pero es para aclarar algunos conceptos; fíjese, son tres hojas, o sea, que no... tampoco es para tanto. Pero quiero leerlo, ¿eh?, porque ha... ha planteado el señor Cepa una cosa -y apelo a su condición de veterano, y además de salmantino- que, hombre, que en campaña, y los medios y los títulos son lo que son; no, no hay que mirar para ahí. Porque lo que sí puedo decir es que el nueve de julio del dos mil diecinueve, en el Discurso de Investidura, Alfonso Fernández Mañueco, al referirse a la mejora de la producción y la competitividad de la actividad agraria dentro del contexto general, señaló literalmente: "Por otra parte, y en cumplimiento de un compromiso personal, una de mis primeras acciones de Gobierno será presidir un grupo de trabajo con representantes de ganaderos y la Administración para buscar fórmulas de flexibilidad de la aplicación de la normativa europea, que haga compatible la sanidad animal con la rentabilidad de las explotaciones". Está en el Discurso de Investidura.

El treinta de agosto del dos mil diecinueve, el presidente de la Junta ya reunió a las organizaciones profesionales agrarias y a las asociaciones de criadores de vacuno para resaltar que la sanidad animal es una actuación estratégica de la Administración que afecta directamente a la competitividad de nuestras explotaciones ganaderas, y formalizar la constitución de un grupo de trabajo en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Doy fe de ello porque estábamos ahí. Naturalmente, dentro de lo que es un programa nacional; o sea, esto es algo que es tan evidente que hay que aplicarlo, que es así, ¿no?

Pues bien, el uno de octubre del dos mil diecinueve se convoca el grupo de trabajo técnico para abordar el análisis de los bloques temáticos objeto de estudio, que fueron: el rol de la fauna silvestre; los equipos de intervención -han salido en todas las intervenciones, porque esto ha sucedido con los equipos de intervención-; las indemnizaciones al sacrificio, porque es otra cosa que subyace siempre dentro del programa; la información al ganadero; las medidas de bioseguridad de las explotaciones, que ahora se entiende, en fase de pandemia como estamos, se entiende lo de asociar epidemiológicamente mi explotación con tu explotación, y somos marido y mujer y compartimos una explotación, ¡caramba! -pero esto hay que hacerlo entender, y más en estos momentos-; movimientos de animales; papel de los servicios veterinarios oficiales; pruebas diagnósticas; y recuperación de la calificación sanitaria.

A esta reunión inicial del grupo de trabajo acude el profesor Lucas Domínguez, catedrático de Sanidad Animal de la Complutense y director del Laboratorio de Referencia de Tuberculosis Bovina de la Unión Europea, que es VISAVET, que antes cité, que es también con el que estamos en el trabajo del estudio de los tejones; igual que con el profesor Gortázar, con todo lo que tiene que ver con la fauna silvestre del Barco de Ávila, donde yo he coincidido con el profesor Gortázar... bueno, yo, antes del período este de... de alarma, fui cuatro veces al Barco de Ávila oficialmente, o sea, cosa que... que, si me lo cuentan en otra época... no por nada, porque es un sitio maravilloso y ya había acudido de manera personal, ¿no?

Los miembros del grupo de trabajo constituido fueron -los voy a decir porque quiero que quede constancia-: Gregorio Alcántara, Cristina Padilla, José Manuel Domínguez, Agustín de Prada, Aurelio Pérez, Alberto Martín, Juan Luis Martín, Joaquín



Pino, Juan Luis Delgado, Julián Escudero, Francisco Javier García, Pedro Luis Herraiz, Olga Mínguez y Anna Grau. Y cito a dos personas al final que son colaboradoras, excelentes profesionales, que llevan en esta dirección general pues catorce o quince años, yo creo, ¿no? Las responsables del programa, vamos.

Se trabaja intensamente... Verán por qué les voy a contar esto, para que entiendan qué pasó, qué pasó en el grupo y qué da origen o qué da pie a esas manifestaciones, y cómo nos hemos quedado todos patidifusos; perdonen por la expresión, pero es así. Se trabaja intensamente durante esos meses de octubre, noviembre y diciembre, y a finales del mes de enero en Salamanca se firma, en presencia del presidente de la Junta, el documento que se llama *Actuaciones para la erradicación de la Tuberculosis Bovina en Castilla y León*, que se ha estado trabajando sobre esos diferentes papeles, y se obtienen una serie de mejoras aplicables al terreno, dentro del programa de la legislación, evidentemente, ¿no?

Todas las conclusiones del grupo de trabajo están contenidas por primera vez –que se hizo así– en una resolución de la Dirección General de Producción Agropecuaria del veintiuno de enero del veinte –y les animo a que lo vean–, que se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad el cuatro de marzo del dos mil veinte. Las conclusiones se integraron en una resolución para que quedara constancia escrita de lo que se había alcanzado. El documento lo firman en su momento Jesús Julio Carnero... –yo también agradezco, y estamos todos, pues, deseando que finalmente supere pues esta enfermedad, ¿no?, dramática– Donaciano... Jesús Julio Carnero, Donaciano Dujo, Joaquín Pino, Juan Luis Delgado, Aurelio González, Aurelio Pérez, José Manuel González, Fernando Antúnez, Alberto Martín, Francisco Javier García, Juan Luis Sevillano, Francisco Javier González, Ildfonso Vela, Julián Escudero... Escudero, perdón, Gregorio Alcántara y Manuel Rodríguez-Tabernero. Porque el grupo de trabajo había afectado todos los autóctonos –lidia, etcétera–, todos, estaba todo el mundo, ¿no?

Además de consensuar aspectos que minimizaran el manejo –después contestaré en la tercera parte lo que tenía que ver con la burocracia y demás–, o sea, todo... todas las que podíamos ir adaptando para mejorar el trato, el conocimiento, la información, etcétera, se consideró pertinente que el grupo siguiera trabajando como punto de encuentro entre el sector y la Administración, bajo la premisa y al objeto de facilitar al máximo posible los movimientos entre explotaciones y reducir el impacto de la aplicación del programa a las ganaderías afectadas sin menoscabar el estatus sanitario regional. O sea, el grupo de trabajo sigue vigente.

Por lo tanto, nos reunimos el uno de julio del dos mil veinte, en plena fase... todo esto ya es virtual, vamos; a partir de este... a partir de la firma de Salamanca, todo lo demás ha sido por Zoom, Skype... en fin, lo que sea, ¿no? Terrible para los ojos. Se reunió el grupo de trabajo para revisar y analizar el estado de implantación del documento y que se había publicado la resolución, y para analizar –esto en junio del veinte– cuáles iba a ser... cuál iba a ser el impacto en el programa como consecuencia –lo ha señalado el señor Cepa– de la publicación de los tres reglamentos delegados de la Unión que entran en vigor en abril del veintiuno. Esto se habla en junio del veinte en el grupo de trabajo. Y además ahí se adelanta... perdón, ese grupo de trabajo se reúne posteriormente en diciembre del veinte, y ahí es donde se adelanta... aparte de seguir analizando cómo vamos, se adelanta que tenemos un



problema en Vitigudino... vamos, problema no, tenemos una prevalencia disparada, y se explica qué idea tenemos de hacer en Vitigudino.

Y lo leo, lo leo, lo leo para que quede constancia. Tras enviar el acta de esta última reunión a los miembros del grupo de trabajo y no presentarse ninguna alegación a la misma, se convocó, el día veintiséis de enero, una reunión para poner en común las medidas en la zona de Vitigudino, y que se contenía en un borrador de resolución –digo borrador porque, por lo que veo, lo conoce todo el mundo el borrador; o sea, es decir, es una cosa verdaderamente alucinante–, por el que se declara la unidad veterinaria de Vitigudino como de especial incidencia de tuberculosis. Un borrador –lo he mirado en el DRAE, porque lo quiero decir– es un texto provisional susceptible de modificación y desarrollo; insisto, es un borrador. Tras la reunión, lo hacemos por medios telemáticos, si la reunión empieza a las doce del mediodía, a las doce y media uno de los intervinientes dice: lo tienen todos los ganaderos. En bruto, un documento en bruto, igual que si se hubiese filtrado el primer documento, que había unos bloques temáticos y se fue avanzando sobre los bloques. Entonces, como se puede suponer, en el documento borrador, que se entregó y que fue filtrado sin analizar, se trataba de alcanzar un consenso sobre ocho aspectos. Seguimos la misma dinámica de trabajo propuesta por los técnicos que saben de esto, que son doña Olga Mínguez y doña Anna Grau.

¿Qué queríamos consensuar con el grupo de trabajo, que se nos filtra, y que está en el borrador? El borrador se filtra y, a partir de ese momento... Por eso hemos pecado de ingenuos. A pesar de ser de León, aunque lleve 35 años en Valladolid; señor Reguera, soy de León, pero llevo 35 años en Valladolid. Esto no sé si es un defecto o qué, pero, desde luego, esto fue... esto fue tal cual, ¿no? Y, entonces, ¿qué queríamos... qué queríamos debatir en el grupo de trabajo ante una evidencia, que es que el programa nos obliga a detectar... a decir: Vitigudino, zona de acción especial. Se nos filtra. ¿Qué queríamos negociar? La zonificación. Porque hablan de la zona 1, zona 2 y zona 3, que fue una cosa que nosotros queremos negociar. ¿Por qué? Porque se hablaba de tres zonas en la que no había ninguno... Porque, claro, al principio confundieron todo el mundo la... lo que era el partido judicial de Vitigudino con la zona básica de Vitigudino, y hacer unas zonificaciones pues para que afectase a una cantidad delimitada. Porque ahora tengo datos que nos permiten técnicamente decir por qué se hizo la 1, 2 y 3, pero estábamos dispuestos a exigir, a negociar; bueno, cambiamos la... cambiamos lo que haga falta; evitar la doble vuelta, etcétera.

Mejorar la bioseguridad. Queríamos hablar de mejora de la bioseguridad, conocer dónde están las vacas, con quién tienen contacto, georreferenciar polígonos, relacionar explotaciones del mismo titular, porque en la zona pasa lo que pasa, todo se... se lo han... se lo han dicho a ustedes; si es que saben tanto o más que nosotros, ¿no?, los que estamos ahora en este momento al frente. Presión de pruebas para no dejar positivas en el campo, el control de movimientos con el confinamiento. Esto... dijimos: esto se tiene que entender ahora, por lo de “en cuarentena”. Pues no, pues no. Esto no se entiende, ¿eh?

Control de la fauna silvestre. Estudio epidemiológico individualizado. Porque tenemos un estudio... hay trabajos extraordinarios que tienen que ver con el programa. Se sabe qué *Mycobacterium* es el que está en cada sitio o los espoligotipos, es decir, se sabe por dónde ha ido, se sabe... ¿Llevaste? Si, aunque no me lo



digas, sé dónde lo has llevado; en fin, lo sabemos. Racionalización de las parcelas, con la dificultad... Y las ayudas. Porque nosotros tenemos ayudas previstas al... lo había anunciado el consejero -lo ha dicho la... la procuradora de Ciudadanos-, lo dijo, había ayudas, ayudas -que ahora les contaré otra cosa-. Bueno, pues no pudimos hacer nada de esto. O sea, a partir... estábamos en plena reunión, y entonces ya se nos anuncia una manifestación, y entonces se monta lo que se monta, ¿no? No voy a entrar en ello.

Sobre el borrador, no pudimos trabajar ni consensuar, pero nuestra voluntad es seguir en esa línea, ¿no? Por eso creo, y apelo a usted, señor Cepa, que es el que hace esto, dice que... y se lo digo a todos: tras la tempestad va a venir la calma, y nosotros no paramos de trabajar, ¿vale? ¿Qué quiere decir eso? Que vamos a disminuir la prevalencia ahí; o sea, esto es una cabezonada técnica, politécnica y política, si se me permite la expresión, ¿de acuerdo? Y vamos a hacerlo, y de hecho estamos... tenemos reuniones, pero vamos... vamos a bajar un poco la presión, que, de manera insospechada... yo pecho de ingenuo, es decir, no... es que yo no... yo no me pude esperar esto, porque no había ni respuestas al acta ni nada. O sea, era un trabajo, vamos a empezar a trabajar como hemos trabajado antes. No hubo manera, y no sabemos qué pasó. Sospechamos quién pudo filtrarlo, pero eso ya da igual, porque se filtró; claro, si a uno le llega un documento en bruto para negociar y dice las cosas que dice... Pero era para negociar.

Y comentar una cosa y termino, ¿eh? -termino, porque no me quiero extender mucho-, a propósito de los censos. Los censos, a mí me gustaría señalar una cosa: que, del total de animales que hay en Castilla y León, hay un millón y medio de reses, solo 82.463 -si es que tenemos todos los datos- se encuentran ubicadas en la unidad veterinaria de Vitigudino. Es decir, un 5 % del censo está concentrado en esa zona; luego el 95 está fuera. Si funciona fuera, aquí pasa algo; vamos a declarar zonas de especial incidencia pues para tratar de buscar las soluciones, consensuadas, como íbamos a hacer, pero no nos dejaron. Es decir, del censo de Castilla León, solo un 6,8 está en Salamanca. Quiero decir que esa idea de que es que en Salamanca como hay tanto... no, no tiene que ver con eso.

Porque usted me pregunta por las causas. Yo sería un osado si yo me pusiese aquí ahora a decir... a decirle causas. Puedo decir varias, pero, hombre, no conviene decirlo aquí porque están los expertos trabajando, y desde luego son, como él ha dicho, multifactoriales, multisector, son de todo; hay de todo ahí, incluida la fauna silvestre, pero no tanto como unos dicen. Tiene que ver con la forma de manejar los animales, tiene que ver con la forma de... con las microparcels, tiene que ver con los ganados pequeños, tiene que ver con todo; porque, si no, no habría esa prevalencia. Luego influyen todas las causas. Y ese era el objetivo del grupo: trabajarlo y discutir cada una de esas cosas.

Y en cuanto a ayudas -digo para no extenderme después en lo demás, porque estaba hablando de ayudas...-, y a propósito de la simplificación administrativa, decirle a la... la procuradora de... del Grupo de Ciudadanos que una de las cosas que hemos estado haciendo y se está trabajando, y se ha puesto ya la experiencia piloto en Salamanca, es lo del módulo ganadero. Que había unos problemas que tenían que ver con la privacidad; es decir, había un problema y... yo no lo llegué a entender; finalmente se ha conseguido. Es decir, yo venía de un sitio en el que tú podías entrar en tu historia clínica, cada uno en la suya, y mirar. Si alguien entra en tu historia



clínica y mira, vas a la cárcel, como haya algunas pruebas, o te expulsan del servicio público, o lo que fuera, ¿no?

Pues aquí había una dificultad con el módulo que tenía que ver con los datos. O sea, uno puede hacer transacciones bancarias... Lo tenemos en módulo, se está probando, y lo saben, en la provincia de Salamanca, y está funcionando; en cuanto se termine, se extiende al resto de las provincias. Porque ha habido un problema de carácter de privacidad de los datos; había, porque la Consejería de Agricultura –y se lo señalo a los más expertos, pero también a los otros...– tiene un control de auditoría de tal manera con el dinero y los números, porque estamos sometidos... Yo estoy asustado. Si hubiese esas auditorías en otros departamentos, probablemente esto iría de otra manera; no sé si mejor, pero iría de otra manera. Porque tenemos auditorías de todo, de todo, y esta dirección especialmente; o sea, en este momento estamos sometidos a dos, y además tienen después repercusiones de carácter económico. En fin, no voy a entrar en el ello porque se lo saben.

Es verdad que una de las conclusiones que se llevó al grupo de trabajo es que pidiéramos al Ministerio que se cambiaran las indemnizaciones y se cambiaron. Don Valentín Almansa; no voy a señalar aquí la carta de apoyo y demás, pero, efectivamente, se modificaron. Pero, claro, tiene que ser de una manera... porque afecta a todo... a todo el territorio nacional, aunque sea especializado en cada provincia, ¿no?

En cuanto a baremos. Pero yo de baremos decirles, y de ayudas, que tenemos ayudas a jóvenes, a modernización, a cebaderos, en el PDR –ya estoy empezando a aprender de esto, lo tengo que decir así, humildemente, porque es que es un mundo, un mundo auténtico–, y hay ayudas de todo tipo y condición. Pero la que el consejero anunció al iniciar el grupo de trabajo –este que se abortó inicialmente... vamos, se abortó en aquel momento–, una era la ayuda para las... para los animales que se pudieran mover de la zona 1; que tengo todos los datos aquí. ¿Saben cuántos animales se movieron el año anterior fuera de la zona 1? Si es que lo... lo tenemos controlado a través de la unidad, con los movimientos, es que afectaba solo a 17 explotaciones, de las 382 que hay ahí; de las 5.000 que hay en Salamanca, afectaba la zona especial a 382, pero en la zona 1, en concreto, 17, que habían movido el año pasado 398 animales solo. O sea, que tenemos completamente controlado.

Y, si todo va normal, y viendo yo cuál es la voluntad del... de la Comisión y demás, bueno, que hacemos la zona ZEI. No me quiero yo hacer de León, pero, vamos, que lo vamos a hacer, consensuadamente y hablando con todo el mundo otra vez, retomando todas las medidas y tal, porque es que es la única manera de conseguir que la prevalencia disminuya. Porque lo han dicho, y también lo dijo la... la procuradora del Grupo Mixto, y subyace en todos, aquí hay un problema: si Galicia, si Asturias, si Cantabria empiezan a bajar la incidencia y empiezan... están en el trámite, como nuestras tres provincias –que lo he dicho–, porque lo que no queremos hacer aquí nosotros en Castilla y León es provincializar esto, es decir, empezar a decir: pues erradicamos León y tal, pero no se puede mover nada León, o Burgos, Palencia... ¡Hombre!, yo soy de los antiguos, ¿no?: Castilla y León, nueve provincias y una Comunidad, señor Cepa. Fíjese los años que yo llevo aquí.

Entonces, queremos hacerlo de manera conjunta. Pero si no conseguimos bajar ahí, no solo afectará al resto de las unidades de Salamanca, sino que afectará a Castilla y León. Y tenemos... porque Extremadura... –yo lo mencionaba simplemente para dar un dato– Extremadura ha conseguido una mejora, se nos empieza a acercar,



ya empiezas a oler el aliento; le sacamos cinco minutos de pelotón: en fin, vienen allí, no me van a coger, ¿o sí? Pero es que tengo a Asturias, a Cantabria, a Galicia, a Aragón –lo ha señalado usted, si se lo sabe usted–. No quise leer todas las Comunidades, porque además esto es... esto es público; es público ante... en fin, está en el portal de la Consejería.

Quiero decir con ello: nuestra voluntad es firme, firme. Hay que hacer algo en Vitigudino, y la norma te lo dice lo que hay que hacer, y lo he leído. Por eso lo leí al principio, no lo voy a repetir. Es una zona y se... y se estudia, se limitan los movimientos, se controlan las... epidemiológicamente, se relacionan las explotaciones y ya está; es así de sencillo. Y ayudando a los que en ese momento tengan algún tipo de dificultad. ¿Cuántos salían fuera de la zona a pastar? ¿380 animales? Una ayuda a la alimentación. Pero se lo dijo el consejero, o sea... y estábamos todos... No hubo manera. En la reunión se nos filtra el documento y empiezan las manifestaciones de todo tipo. Bueno, yo no conozco Salamanca suficientemente, señor Cepa, pero, en fin, y se empieza a mezclar todo y coincide... después se mezcla todo, después allí, después ya... ya surge todo, todo, todo; el comercio, el barco, el lobo, los banqueros, el... todo, se empieza a mezclar todo y... y ya no hay manera de solucionarlo.

Por lo tanto, bajamos el... el nivel de presión, seguimos trabajando; nos hemos reunido con... con personas que están por la idea de la solución del problema; no los que se conocen por... estamos trabajando con personas. Mañana nos reunimos con los servicios veterinarios oficiales, porque también tenemos que mejorar algunas cosas. Hemos hablado con Eulen, que es el que lleva el grupo de... los que llevan el grupo de saneamiento, que están afectados a su vez por un convenio nacional de mejora de los profesionales veterinarios, y afecta también a la campaña. En fin.

Todo esto es complejo y es multifactorial. Estamos haciendo esas reuniones y vamos a seguir haciéndolas, con la idea de convocar nuevamente al grupo de trabajo, al menos cuando toca, que es a mitad de año, en junio. Quiero decir, llevaremos mucho trabajo avanzado, porque estamos trabajando, y seguimos; porque nuestra voluntad, insisto, es que bajemos la prevalencia en Vitigudino, con lo cual bajará en Salamanca, y, con lo cual, es muy probable que solo tengamos un problema, que es... de momento diré inabordable, que es El Barco de Ávila, por... por la fauna silvestre, como dicen todos los profesionales y demás, que exige otro tipo de planteamiento, otro tipo de planteamiento.

Pero si bajamos Vitigudino, tenemos a Castilla y León por debajo del 1; y a partir de ese momento, en fin, no diré que todo sea... pero... pero empezamos a tener una libertad de movimiento y una mejora especial para todos los ganaderos de toda la Comunidad Autónoma, porque puede tirar hacia abajo de toda. Y vamos a seguir en ello, ¿eh?

Yo les agradezco, insisto, aunque haya después otro tercer turno, pero, bueno, ya veré... les daré las gracias, no obstante. Pero... pero de verdad que me encanta ver el prestigio que tiene este programa y esta unidad por las personas que llevan al frente de ello desde hace quince años, al menos. Hubo otros que trabajaron antes y que ahora están desempeñando otros papeles extraordinarios en otras partes de... e insisto, porque está en el Diario de Sesiones de esta Cámara: cuando yo hablé de *One Health* fue en febrero del diecisiete; ahora está... No lo digo por el... en aquel momento era otra cosa distinta, y cuando yo decía que se hacía salud pública desde el... desde fuera de la Administración sanitaria, claro, me pregunta el procurador



sobre ondas electromagnéticas... Claro, ¿eh? O sea, esto es lo del acueducto y los romanos y los ingenieros. No voy a entrar en ello, porque tenemos ejemplos ahora muy complicados, ¿no?, de lo que estamos viviendo todos, ¿no? Pero quería resaltar esas cuestiones, y que, desde luego, si todo sigue como va y... y Dios nos la salud, Dios mediante -quiero decir-, y somos capaces de superar esto, y lo vamos a superar, vamos a hacer una actuación, lo que nos dice la norma, que es una zona de especial incidencia en Vitigudino.

Esta es una voluntad que transmito en esta Comisión y que después me demandarán, si no lo conseguimos; yo espero que sí, ¿eh?, porque, si no, no hay manera de bajar la prevalencia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. A continuación, se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el procurador don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Gracias, señor director general, por sus explicaciones. Lo que pasa es que, bueno, a lo mejor puedo entender que hay cosas que no puede contar, o que se está... o que se está... o que se está trabajando, pero yo no creo que... que el año pasado la prevalencia en la zona de Vitigudino fuera 1 y este año haya subido a 12. Supongo que eso llevará un... un período de años, y habrá habido tiempo para... para saber, o por lo menos para estudiar, las causas; que a mí me parece la base... la base fundamental. Y si sabemos las causas, pues podremos poner las soluciones; que, obviamente, la experiencia de todos estos años, desde el año dos mil seis que se están aplicando estos programas, pues sabremos las soluciones, claro.

De politizar o no politizar. Yo desde ningún momento he querido politizar esto, porque si yo politizara esto... pues se ha hablado de las... de... pues eso, de que... de parcelas pequeñas; y, bueno, pues es que ha sido la zona más abandonada en temas de concentraciones parcelarias, esa zona concretamente, la zona de... de Vitigudino. Y, si no, ahí tienen todas nuestras PNL a lo largo de todos estos años sobre muchísimos municipios de la zona de... de la zona de Vitigudino. Pero, bueno, sí es importante el saber -por eso le he insistido- lo de las causas. Yo entiendo que las causas sean múltiples.

Sí critico, y yo entiendo que usted lo tenga que defender: a mí me parece que fueron... fueron populistas, o llamémoslo de otra manera, las declaraciones que hizo el señor Mañueco en la campaña electoral en Tamames, y sobre todo en Salamanca, sobre todo en Salamanca, porque en Salamanca hay cierta gente que se cree intocable, y usted lo está viendo. Usted lo está viendo y lo está padeciendo ahora, en estos momentos. No vamos a hablar de nombres, pero lo está viendo y lo está padeciendo. Entonces, cuando se habla de flexibilizar, cuando se habla de... de ese tipo de cosas, pues se flexibilizará cuando se pueda, pero no podemos andar aquí ahora, para quedar bien con los dos lados, que si flexibilizamos que si no flexibilizamos. No.



Esto es una cuestión eminentemente técnica, que la tienen que resolver los técnicos, y, por tanto, apoyo máximo a los veterinarios, que son los principales implicados.

Pero, a veces, los veterinarios... -y perdone que vuelva a insistir en Salamanca, que vuelva a insistir... bueno, no perdone, porque la comparecencia es precisamente de esta zona- y en esta zona, a veces, a los veterinarios se les ha dejado un poco de lado por otros intereses, y se ha preferido defender otros intereses. Y en eso, creo... sé que no me lo va a poder decirlo aquí, en sede parlamentaria, afirmarlo, lo sé; no se preocupe, no me voy a enfadar por esa situación, pero sabemos qué pasa, sabemos qué pasa. Porque, claro, luego ya mezclamos cosas, que uno se queda sorprendido; hablamos del lobo en esto. Pues el lobo, que yo sepa, al sur del Duero no es especie cinegética, y la comarca de Vitigudino está al sur del Duero, justito el Duero; primero está el Duero y después Vitigudino. Es más, en el dos mil dieciséis, todos los grupos políticos apoyamos una proposición no de ley diciendo que pedíamos al Gobierno de España en aquel momento que el lobo al sur del Duero fuera especie controlable no cinegética; en esto también estábamos de acuerdo en el año dos mil dieciséis. Ahora ya parece que vamos... que vamos cambiando.

Es verdad, y ahora lo estamos viendo con la Ley de Caza, y a lo mejor eso sí puede tener un problema, la importancia que están teniendo, cada vez más, los cotos de caza mayor. La proliferación de cotos de caza mayor y todas esas medidas, pues a lo mejor sí que hay que implementar medidas y más control en estos cotos de caza, de caza mayor; porque, desgraciadamente, los cotos de caza menor se están... se están... cada vez menos. Pero, claro, si los cotos de caza mayor, con la nueva Ley de Caza, queremos pasar de 1.000 hectáreas a 250 hectáreas, a lo mejor es que estamos defendiendo otro tipo de intereses, que es un poco a lo que yo me quiero referir en estos momentos.

Es decir, en esta Comisión, del tiempo que yo llevo, sobre todo en la legislatura pasada, siempre que hemos hablado del tema de sanidad... de sanidad animal, qué... ¡oh, qué casualidad!, siempre es la misma zona: Vitigudino, La Fuente de San Esteban, Ledesma. Fíjese que no pasa en Ciudad Rodrigo, que es de donde... de donde yo soy, que también hay una... una cabaña ganadera importante; Pasa en esa zona. Tuvimos problemas en la SAC de La Fuente de San Esteban. Hemos aquí traído varias iniciativas para dotar de personal a la SAC de La Fuente de San... de Lumbrales, que está dentro del área de Vitigudino, que hay falta de personal. Hemos pedido, incluso, a veces también, de otra manera -por el tema que se ha hablado antes de la burocratización de estos temas-, el poder habilitar los fines de semana de algún modelo para los animales que van al... que van al mercado de ganados. Todo ese tipo de cosas son iniciativas que hemos ido poniendo encima de la mesa continuamente, y siempre, por la... por la parte contraria, pues nos han votado en contra.

Me alegro -ya para finalizar- que, no sé por qué, Ciudadanos haya cambiado de opinión, porque Ciudadanos en la legislatura pasada no decía estas cosas. Cuando hablamos de estas cosas, señor Reguera, decían otras cosas. Bueno, pues bienvenidos a...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Vaya terminando, por favor.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

... bienvenidos a la causa común. Sí, ya finalizo. Yo también me quiero solidarizar con el... con el consejero. Es verdad que, por otras fuentes, tengo información pues casi semanal de su situación, de... tal; por eso no... no he querido intervenir al principio. Y termino ya con la historia: menos populismo, más dejar trabajar a los técnicos, y siempre que se trabaje de esta manera, contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la señora procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Agradecer al señor director general sus explicaciones. Muy brevemente, señalar que, efectivamente, el grupo de trabajo técnico de tuberculosis se constituyó por el interés de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y, por tanto, en la propia Dirección General, para establecer un foro de diálogo y entendimiento que permitiera mejorar la aplicación del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina en Castilla y León.

Somos conscientes de que la Junta de Castilla y León ha expresado su buena voluntad en esta negociación de escuchar a los directamente afectados por las medidas que se puedan llegar a tomar en la comarca de Vitigudino, y esto, desde luego, es un paso adelante en positivo.

Igualmente, nos consta su esfuerzo, señor director general, y las reuniones que tanto usted como su jefa de servicio han mantenido, tanto con el presidente de la Diputación de Salamanca, con el diputado de área y con los diferentes alcaldes y concejales de los municipios de esta zona afectados.

Pues bien, simplemente, y para finalizar, desear e incidir en que se adopten las medidas necesarias preventivas de detección precoz para evitar consecuencias perjudiciales para este sector, y teniendo en cuenta la actual crisis sanitaria, que tanto les está afectando en la actualidad. Igualmente, consideramos imprescindible llegar a un equilibrio en la mesa de trabajo y, con todos los sectores implicados y siempre desde el consenso, se busque el objetivo común y las mejores soluciones entre todos.

Finalmente, agradecerle su asistencia, la completa información que nos ha proporcionado, y agradecerle su buena disposición para solucionar este problema. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Pues nada, seré muy breve. Simplemente, de su segunda intervención, de la relación que ha hecho de las dificultades de tratamiento



de... de datos y ese tipo de cuestiones, pues pedirle... que yo soy consciente de que hay ciertas dificultades cuando... cuando se atañe a cambios relativos, ¿no?, a los procedimientos que se venían aplicando, decirle que desde nuestro grupo parlamentario es muy importante que se siga avanzando en esas líneas, que se siga facilitando ese tipo de herramientas que facilitan a... a los agricultores, a los ganaderos en este caso, esa relación con la Administración.

Mi grupo ha registrado, de hecho, una... una proposición no de ley para que se facilite y se considere que el módulo ganadero se pueda también gestionar a través de una aplicación para dispositivos móviles. Entonces, bueno, pedirle que, si nuestros productores se pueden adaptar a los cambios, a la digitalización, a todos los que le pedimos en su relación con la Administración, pues que considero que... que se tiene que hacer un esfuerzo también desde la Administración de la Comunidad Autónoma a este respecto.

Simplemente, y... reiterarle lo que he dicho en mi primera intervención, que... que consideramos que esto es un elemento muy muy importante, que, por supuesto, ponemos en valor el gran trabajo de los... de los técnicos que... que están abordando este... esta cuestión, y que les pedimos que sigan, por supuesto, ahondando en esta... esta línea, que creemos que es la correcta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí, muchas gracias. Bueno, en primer lugar, no puedo dejar de sumarme también a los deseos de la recuperación del consejero; lo daba por supuesto, precisamente porque había hecho alusión la... la procuradora de Ciudadanos, a la que me refería en su intervención.

Casi brevemente, usted ha aclarado en su segundo turno una de las reflexiones que yo iba a hacer, y era que la importancia de declarar esa zona de especial tratamiento, a fin de cuentas, de especial consideración, no es solo por la zona y por la propia existencia de un hecho objetivo, que es un incremento constatable de los niveles de prevalencia de... de tuberculosis, sino porque es interés para Castilla y León y para España en su conjunto; es decir, en la medida en que todo eso nos permita progresar, automáticamente podremos vender a los mercados internacionales una excelencia añadida, sobreañadida, de nuestros productos, que tan buen resultado están teniendo –cada vez más– en los mercados internacionales. Luego ese interés es por Vitigudino, por Castilla y León y por España, ¿no?

En segundo lugar, una aclaración en relación con la intervención o reflexión que hice previamente en relación por qué el lobo tenía que ser especie cinegética, y por qué es necesario reflexionar siempre, cuando hablemos de respaldar la sanidad animal y otros aspectos en el medio ambiente, en lo natural y en los ecosistemas, de tal manera que no nos dejemos ensoñar por planteamientos maximalistas de especies intocables. Entre otras cosas, porque –y esta era la reflexión que quería hacer–, cuando nosotros planteábamos en aquella... en aquella resolución a la que se refería usted, señor Cepa, de que el lobo tuviera una variación de estatus,



nuestro... nuestra intención es que el lobo al sur del Duero fuera especie controlable mediante la caza; es decir, variar el mismo estatus como especie cinegética. Abandonemos los eufemismos derivados de la normativa, pero ese era el verdadero espíritu, que tuviera el mismo tratamiento, y esa es la instancia que se hizo a... con esa proposición y con otras iniciativas ante... ante Bruselas, la modificación de la Directiva Hábitats en ese sentido, precisamente en ese sentido; no en el contrario, que es como se está planteando.

Pero no quiero hacer aquí *casus belli* de tipo político, lo que quiero es llevar a la reflexión de que, cuando nos encastillamos defendiendo o respaldando movimientos ecologistas radicales, en lugar de hablar de una verdadera ecología con mayúsculas; cuando nos planteamos hablar gratuitamente del concepto de macroexplotaciones, cuando... cuando resulta que en ese concepto, jurídicamente indeterminado y técnicamente tampoco determinado, porque no existe ese concepto, están englobadas un sinnúmero de explotaciones en Castilla y León, que tienen unos niveles de... de bioseguridad apabullantes hoy día, y que potencian de manera superlativa la... la bioseguridad en términos de sanidad animal y salubridad humana a... respecto de los alimentos que rinden; cuando... cuando, con respecto a la polémica de un barco, se ampara o se justifican determinados movimientos animalistas, que, hete tú aquí, como mejor solución dan que, toda vez que los animales en un momento determinado sufren, no hay que exportar ni un solo animal vivo, con lo cual eso es... supone asesinar de... de un plumazo al conjunto del sector ganadero español, ¿no?; cuando... cuando se amparan o justifican, incluso se pactan con grupos políticos que propugnan condenar a los lunes que no haya carne o no se consuma carne, algo tenemos que reflexionar, algo tenemos que revisar.

Como diría Obélix, nos estamos... se están volviendo locos estos romanos. Algo tenemos que revisar, porque luego no podemos hablar con coherencia razonablemente clara de defender, amparar y avalar la sanidad animal para unas explotaciones que luego son agredidas, diezmadas por otro tipo de enfoques que hacemos en política. Eso es lo que quería decir. No quiero hacerlo en... en términos de crítica, simplemente aprovecho este micrófono para solicitar, con humildad, un poco de reflexión colectiva, en términos ideológicos, de todas las formas de pensar en política que tienen y existen en el espectro de Castilla y León y de España. Porque, por esos caminos no vamos razonablemente bien, no vamos razonablemente de manera coherente, sensata y haciendo país, que es lo que entre todos tenemos que hacer.

Dicho esto, termino diciéndoles que me siento orgulloso de que, al menos en una pequeña faceta como es la sanidad animal, empecemos a ponernos todos de acuerdo y a cerrar filas en esta materia. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Terminado el... terminado el turno... el turno de dúplica, tiene la palabra el señor director general para contestar lo que considere oportuno.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR ÁLVAREZ NOGAL):

No, simplemente, como sé que ustedes continúan y... y algunos ya nos salimos, y ustedes tienen trabajo todavía, pues, primero, agradecerles el tono y agradecerles



el apoyo; y créanme que... que es sincero el agradecimiento, porque... porque vamos a conseguir rebajar la prevalencia en Vitigudino. Esto es una cosa que se nos ha metido en la... a mí, porque tengo un equipo magnífico; otra cosa es después lo que vaya a suceder; pero está chupado. Quiero decir que aquí hay una persona que... este es... ya está. Pero no... que no es una cuestión... quiero decir, no es una cuestión política, es técnica. Y lo vamos a conseguir, con el apoyo, naturalmente, técnico y con el apoyo de todos ustedes. Por lo tanto, muy agradecido por el tono.

Y después, compruebo, de verdad, sorprendido, primero, que tuviera todo el mundo la resolución, que nosotros no la mandamos; y dos, que conocían perfectamente el problema, porque hay un gran trabajo técnico detrás. O sea, esto, señor Cepa, usted lo sabe, o Reguera; a las dos personas... a las dos señorías nuevas -no, más... más novatas-, en el sentido... como yo, vamos, que yo es la primera vez que vengo a la Comisión de Agricultura, pero el trabajo que aquí hay es excelente, de muchos años de trabajo, muy potente, muy profesional, y los resultados están ahí.

Y tenemos dos problemas, porque usted ha planteado el tema de... tenemos el problema de Vitigudino y El Barco. Pero créanme que estamos buscando dos soluciones, porque son distintas las soluciones. Y que en El Barco pues están las revolconas maravillosas y que la gente parece más pacífica, pero esto no tiene nada que ver, seguramente, con el territorio, ¿eh?, señor Cepa.

Muchísimas gracias. Y sepan que se lo voy a trasladar a todo... a todo el equipo, porque eso... esto es un chute de... de apoyo para seguir adelante con un programa excelente que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Gracias a todos; naturalmente, a los actores que no intervienen, incluido sus señorías, en este grupo. Por lo tanto, muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

Gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos para que puedan formular, de forma muy escueta, preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. No habiendo ninguna pregunta, muchísimas gracias por sus explicaciones, señor director general, y al igual que a su acompañante, a don Óscar Sagayés...

EL DIRECTOR GENERAL DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (SEÑOR ÁLVAREZ NOGAL):

Sayagués.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ESTEBAN AYUSO):

... Sayagués. Y en nombre... deseamos que, en nombre de la Comisión, traslade a la Consejería todo nuestro apoyo y los deseos de una pronta recuperación del consejero.

Para despedir al director general, suspendemos la sesión durante dos minutos.

[Se suspende la sesión durante unos minutos].

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):**

Bueno. Señores procuradores, reanudamos la sesión. Segundo punto del orden del día. Por la señora secretaria se dará lectura... ¿o por el letrado? Vale. Por el señor letrado se dará la lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000801**EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):**

Proposición No de Ley 801, presentada por los señores Procuradores doña Laura Pelegrina Cortijo, don José Ignacio Martín Benito, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, don Luis Ángel Fernández Bayón, don Pedro Luis González Reglero, doña María Isabel Gonzalo Ramírez, don José Francisco Martín Martínez y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha de una campaña especial de promoción anual para el veintitrés de abril consistente en instaurar la tradición de regalar vino en esa fecha, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 170, de cinco de noviembre de dos mil veinte.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Laura Pelegrina Cortijo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidenta. Buenas tardes a todas y a todos. Defendemos hoy en Comisión una proposición no de ley en la que el protagonista es el vino. Vaya, por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestro homenaje al vino de Castilla y León, desde las viñas a las bodegas, desde el cultivo de la uva a su elaboración, etiquetado y embotellado, fruto de la sabiduría y del trabajo de los hombres y mujeres que, desde el viñedo a la botella, nos permiten descorchar una botella de vino como placer para nuestros sentidos y como motivo de celebración, bajo su consumo responsable.

En Castilla y León, el sector del vino y la viticultura tienen una gran importancia económica, social y cultural. La actividad económica vinculada al vino, su evolución y su distribución territorial ha convertido nuestra industria vitivinícola en uno de los pilares fundamentales de creación de riqueza, de empleo y de desarrollo rural. El vino contribuye a crear una imagen de Comunidad, es el motor de desarrollo en muchos de nuestros municipios y símbolo de tradición; pero, al mismo tiempo, el vino es investigación e innovación.

Somos la tercera Comunidad en superficie... en superficie vitivinícola de España y la segunda que más vinos de calidad vende. La existencia de trece denominaciones de origen protegidas, a la que hay que añadir la indicación geográfica protegida de Vinos de la Tierra de Castilla y León, son una muestra de ello.

Las denominaciones de origen protegidas se agrupan en nueve denominaciones de origen: Ribera del Duero, Cigales, Rueda, Toro, Bierzo, Arlanza, Arribes,



Tierras de León y Tierras del Vino de Zamora. A ellas se suman cuatro denominaciones como vinos de calidad: Sierra de Salamanca, Valtiendas, Valles de Benavente y Cebreros, cada una con sus propias... sus propias particularidades, que marcan la historia pasada y futura de nuestros vinos. Tintos, blancos, rosados, tempranillos, albillos, verdejos, crianzas, reservas, mencías, tintas, malvasías, garnachas, *cabernet sauvignon*, *merlot* son una pequeña muestra de la mayor riqueza y variedad que tiene nuestra tierra: el vino.

La importancia histórica, social y cultural del cultivo de la vid como recurso paisajístico, junto con el patrimonio inmaterial que lleva asociado, hacen del viñedo, en términos locales, comarcales y regionales, un elemento de una enorme importancia patrimonial. La cultura del vino se ha convertido en el eje principal de promoción y desarrollo de nuestro territorio y en la mejor tarjeta de presentación de Castilla y León. Revaloriza nuestras tradiciones y nuestras raíces culturales, ya que los orígenes, la historia y procesos que se han transmitido históricamente entre generaciones de viticultores son un potencial patrimonial que surge en torno al vino.

El sector vitivinícola, como industria agroalimentaria, se ha consolidado como un pilar fundamental de nuestra economía, donde, además del trabajo en los viñedos y en la producción de vino, se ha conseguido diversificar sus actividades, abarcando otros sectores, como el enoturismo. El turismo enológico está vinculado directamente con el entorno y desarrollo sostenible, ya que es un modo de ocio placentero, de desarrollo de experiencias lúdicas, y contribuye a la sostenibilidad social, económica, ambiental y cultural de los territorios, y, por tanto, contribuye al desarrollo sostenible de los mismos. El enoturismo ha permitido consolidar un nuevo pilar en el desarrollo rural de los municipios productores de vino de nuestra Comunidad y, al mismo tiempo, ha permitido que las personas interesadas en el mundo del vino puedan conocer y descubrir nuestra historia, nuestra cultura y nuestro patrimonio, especialmente en los espacios rurales, donde el sector vitivinícola alcanza un peso relevante.

No debemos olvidar que el turismo es uno de los pilares fundamentales de Castilla y León, tanto por volumen de viajeros como por pernoctaciones, así como por el volumen de ingresos anuales que genera. La cultura del vino, y el turismo enológico como máximo exponente de su puesta en valor, tiene una gran importancia en el medio rural como antídoto contra la despoblación.

La Junta de Castilla y León es conocedora del potencial vitivinícola de nuestra Comunidad; también lo es de la campaña que el Ayuntamiento de La Seca inició en el año dos mil dieciocho: "Regala vino de Castilla y León el 23 de abril", para que los castellanos y leoneses nos regalemos vino el día veintitrés de abril, día de nuestra Comunidad, como tradición que cristalice y perdure entre nuestras relaciones personales. Campaña a la que dieron continuidad en el año dos mil diecinueve, a la que se sumó el Consejo Regulador de Denominación de Origen Rueda, y también en el año dos mil veinte, año en el que Aranda de Duero ostentaba el rango de Ciudad Europea del Vino.

Tal y como trasladó el alcalde de La Seca a todos los grupos parlamentarios, se trata de una propuesta abierta a todos, que está fuera de cualquier localismo e interés particular y que conocen todos los grupos parlamentarios, ya que la Mesa de las Cortes, en su reunión de veintidós de mayo de dos mil veinte, acordó dar traslado a los mismos. Este año dos mil veintiuno La Seca lanzará de nuevo su campaña con



el *hashtag* #RegalaVinoCyL23abril, haciendo extensiva su adhesión e invitación a todos los consejos reguladores de denominación de origen de Castilla y León, al sector del vino de Castilla y León, a la ciudadanía, medios de comunicación, rutas del vino de Castilla y León, así como a entidades e instituciones de Castilla León, presidente de la Junta incluido. Propuesta que este año dos mil veintiuno, marcado por la pandemia, pasará a ser de una propuesta lúdica y festiva, a ser una propuesta necesaria para impulsar el sector del vino, desde la autoestima identitaria y desde la necesidad de dinamizar el sector y así contribuir a las ventas al... ante el escenario de crisis que han surgido en los canales de distribución hostelera.

Por ello, y como homenaje a todas las mujeres y los hombres que con su trabajo y emprendimiento han llevado nuestros vinos a las cotas más altas, instamos a la Junta de Castilla y León a que se sume a la campaña para que el veintitrés de abril, Día de Castilla y León, sea un día en el que los castellanos y leoneses nos regalen vino. De esta manera, regalar vino será una muestra de reconocimiento a las personas y a nuestra tierra, y un bonito detalle para compartir con nuestras personas más allegadas. Cualquier vino de nuestra región es un regalo para nuestros sentidos, y cualquier ciudadano mayor de edad, y desde el consumo responsable, apreciará las bondades que en cada botella recogen la esencia de nuestra región.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con todas las administraciones, Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, agentes sociales, empresas del sector y restos de colectivos vitivinícolas se ponga en marcha una campaña especial de promoción anual para que el veintitrés de abril, Día de Castilla y León, sea el día en el que los castellanos y leoneses nos regalemos vino como una tradición que perdure en el tiempo". Y, de momento, nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señora vicepresidenta. El sector del vino en Castilla y León goza de reconocido prestigio no solo en España, sino en Europa y en todo el mundo. Se trata de un sector económicamente dependiente de actividades afectadas en la actualidad, de forma directa o indirectamente, por la crisis que ha causado la COVID-19, por lo que la paralización de la actividad de la hostelería y del turismo, así como las medidas adoptadas para dichos sectores, han... han desencadenado un escenario muy complicado para el sector vitivinícola, del que no se espera una recuperación en el corto plazo.

La situación en cada denominación de origen es diferente, pero lo que es cierto es que, de media, las pérdidas a finales del año dos mil veinte se situaron en un 15 % más respecto a las del año anterior. Por este motivo, en Vox consideramos que se necesitan medidas específicas dirigidas a sectores dependientes, como el vinícola, que, pese a no tener impuestas limitaciones directas a su actividad, esta no puede



llevarse a cabo plenamente mientras no se levanten las limitaciones a la movilidad y comience a funcionar la hostelería a pleno rendimiento.

Además de las ayudas económicas, que resultan imprescindibles en estos momentos, estamos de acuerdo con el contenido de esta proposición no de ley, en el sentido de que hay que buscar nuevas fórmulas para captar la atención del consumidor e impulsar, desde la colaboración público-privada, campañas de promoción dirigidas a potenciar la idea de seguridad en la vuelta al consumo en el canal y la imagen de calidad y salubridad de los alimentos y vinos de nuestra Comunidad. Desde todos los partidos debemos impulsar el consumo de vino con moderación y seguir dando a conocer las... las evidencias científicas de sus beneficios para la salud, con rigor y seriedad.

Por todo lo expuesto, votaremos a favor de esta proposición no de ley, para que se ponga en marcha una campaña especial de promoción anual para que el día veintitrés de abril, el día de nuestra Comunidad, los castellanos y leoneses tengamos este bonito gesto de obsequiarnos con vino. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, vicepresidenta. Bueno, pues reiterar también -y voy a ser breve-, porque consideramos, desde mi grupo parlamentario, que... que la iniciativa que se trae hoy aquí, que esta iniciativa que iniciaba el... bueno, el municipio de La Seca, pues, es un... es una buena iniciativa, que va a contribuir y que puede contribuir a mejorar la... la difusión de... de los productos de Castilla y León; en este... en este caso concreto se hace alusión al vino.

Y, efectivamente, es un gran sector en nuestra Comunidad, es un sector que hace sentido de Comunidad, pero, desde nuestro grupo parlamentario, nos gustaría que esta iniciativa, que es positiva, se extendiera al resto de productos agroalimentarios de nuestra Comunidad Autónoma, puesto que, si lo que queremos hacer es sentido de Comunidad, pues parece razonable pensar que lo... que lo ideal sería incluir productos que se pudieran producir y consumir en toda la Comunidad Autónoma, ¿no?, que no es el caso... en el caso concreto del vino.

Y más allá, pues tenemos productos maravillosos, tenemos productos agroalimentarios de alta calidad, una gran variedad de ellos. Estábamos conversando el señor Vidal y yo del cochinito de Arévalo, el cochinito de Segovia, el lechazo de Castilla y León... Bueno, una serie de productos; no voy a enumerarlos todos porque no acabaría nunca, ¿no? El sector agroalimentario de calidad en nuestra Comunidad Autónoma es muy potente, y, aunque entendemos que... que, bueno, pues que han querido hacer una seña de identidad con el vino, sí nos gustaría el que se... el que se pudiera ampliar este... bueno, este llamamiento, esta campaña a todos los productos agroalimentarios de la Comunidad, no dejando a nadie... a nadie atrás, y fomentando no solo este sector, sino los otros muchos que... que en esta Comunidad se producen.



Y luego, simplemente, sobre su propuesta de resolución, también una puntualización que... bueno, que a mí me gustaría hacer en relación a que, bueno, se habla de que nos regalemos, ¿no? Entiendo yo que se refieren a que nos regalemos los castellanos y leoneses. Bueno, pues creo que sería interesante proponer que, además de regalarnos entre los castellanos y leoneses estos productos, también regalemos a los residentes de otras Comunidades Autónomas, de otros países. ¿por qué no? Tenemos muchos de nosotros contactos familiares en otras regiones, en otros países, y creemos que eso ayudaría también a fomentar, bueno, pues este... este elemento tractor, ¿no?, que se pretende con esta iniciativa de fomentar nuestros productos, fomentar nuestro turismo.

Y, bueno, en esas... en esas líneas que, bueno, me consta que el Grupo Popular le va a proponer una enmienda en la que ya esto se recoge, pues entendemos y esperamos que tengan a bien tener en cuenta. Pero, vamos, simplemente reconocer que, efectivamente, es una... es una buena iniciativa y que esperamos que salga aprobada en la tarde de hoy. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Rosa Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, señora vicepresidenta. Comprar alimentos y bebidas producidos en Castilla y León equivale a comprar calidad, a poder escoger entre un amplio abanico de mercancías representativas de las distintas tradiciones y regiones de nuestra Comunidad. Los consumidores de todo el mundo conocen la excelente reputación del sector agroalimentario en Castilla y León, fruto de décadas, y a veces de siglos, de trabajo infatigable, inversión y dedicación a la excelencia.

Esta... esta tradición de calidad tiene distintas manifestaciones, desde el nivel más básico, de que todos los agricultores de Castilla y León tienen la obligación de, legal, cumplir determinadas normas de producción y regular aspectos como protección de medio ambiente, bienestar del animal, uso de plaguicidas, productos veterinarios. También los agricultores y productores de alimentos ponen su experiencia y su imaginación al servicio de productos con características únicas e individuales, altamente apreciadas por los consumidores.

Este afán por la calidad constituye un aparato esencial en la estrategia del sector agroalimentario de Castilla y León en el mercado mundial, y debe ser potenciado el día de nuestra Comunidad; tenemos que coger el día veintitrés, de nuestra Comunidad, ese sentido de Comunidad. Y cierto es que el vino es muy importante, pero no nos podemos olvidar del resto de productos ni podemos limitarlos un día, en que el sentido tiene que ser comunitario, a un solo producto, que es de muy alta calidad.

Nos encontramos con la alubia de La Bañeza, el ajo de la... de Guareña, el botillo del Bierzo, carne de Salamanca, cecina de León, choriza de... chorizo de Cantimpalos, garbanzo de Fuentesauco, jamón de Guijuelo, jamón serrano, judías de El Barco de Ávila, lechazo de Castilla y León, lenteja de La Armuña, lenteja de Campo Charro, mantecadas de Astorga, mantequilla de Soria, manzana reineta del Bierzo, morcilla



de Burgos, pimiento asado del Bierzo, queso castellano, de Valdeón, de Beyos, zamorano, Sierra de Salamanca, ternera de Aliste, torrezno de Soria, setas de Castilla y León, castañada del Bierzo, lechuga de Medina, cabeza... cerezas de la Sierra de Francia, morcilla de Burgos, espárragos de Tudela, y un largo etcétera, que el día de nuestra Comunidad no debemos limitar a ningún producto. Por supuesto que, todo ello, sin olvidarnos –como usted bien nos dice en su PNL– de los... templadillos, de albidillos, verdejos, crianzas, reservas, mencías, tintas, malvías, garnachas, etcétera, etcétera, etcétera, y de la... la importancia de la cultura que tiene el vino en nuestra Comunidad.

Por ello consideramos que como el... es necesario poner en valor la fortaleza del sector de la calidad alimentaria de nuestros productos; es un sector pujante, en el que, por supuesto, está incluido el vino, y el vino es un producto esencial, que consideramos que es muy importante, y que entendemos y valoramos el esfuerzo que hace el municipio de La Seca para promocionar su propio producto, el producto que se da en su tierra.

Pero no se puede olvidar que el día veintitrés es el día de la Comunidad. Hay que poner esa fortaleza... en valor esa fortaleza del sector, y también la necesidad y la valorización de ese sector, que crea tradición, que crea un turismo gastronómico, que crea riqueza, que crea un turismo vinícola, que fija población; sin olvidar otro tipo de productos que también serían interesantes, y que le demos... le... dar la posibilidad de poderlos ofrecer a un... a un mercado, como pueden ser otro tipo de productos, como productos ecológicos. Por ello, en... tenemos en cuenta lo que... y compartimos con usted el sentido de su... de su PNL, pero no debemos limitarnos a un solo producto, y a un solo producto que yo entiendo que se da en su zona específica, de donde usted procede, La Seca, pero que el día veintitrés debemos crear sentido de Comunidad.

Por ello, le propongo la siguiente enmienda: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en colaboración con todas las Administraciones, figuras de calidad agroalimentarias, denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas, marcas de garantía, etcétera, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas agrarias, agentes sociales, empresas del sector y resto de colectivos agroalimentarios, se ponga en marcha una campaña especial de promoción anual para que el veintitrés de abril, Día de Castilla y León, sea el día en que los castellanos y leoneses regalemos y nos regalemos productos agroalimentarios propios, de especial calidad reconocida, como una tradición que perdure en el tiempo”. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Como se ha propuesto una enmienda, no sé si quieren hacer un receso para comentarlo. ¿No? Vale. Pues entonces, para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora procuradora doña Laura Pelegrina Cortijo.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidenta. Agradecer al Grupo Mixto el apoyo de... de esta iniciativa; creo que ha sido el único grupo que... que, evidentemente, la ha entendido.



Voy a contestar a Partido Popular y a Ciudadanos en... en bloque, porque, como van juntos, pues les contesto a la vez.

Yo creo que la enmienda que ha propuesto el Partido Popular es un error. O sea, que ustedes presenten esta enmienda desvirtúa totalmente la propuesta de resolución. Nosotros estamos trayendo a debate una iniciativa en la que pide que el día veintitrés de abril todos los castellanos y leoneses, como tradición, nos regalemos vino de Castilla y León. Es que usted me ha traído aquí la cesta de Navidad, y ha metido todos los productos de Castilla y León y de cada una de las provincias, cada uno con sus características, y quiere que el día veintitrés de abril, día de la Comunidad, nos regalemos todo. Dígame usted qué tiene que ver una provincia con otra; que en Burgos haya morcilla no significa que... que lo tenga que haber en Segovia.

Este es el mapa de la Comunidad. *[La oradora muestra un documento]*. Todas y cada una de las provincias producen vino de calidad, ese es el nexo de unión de esta proposición no de ley: el vino. Es una propuesta que inició el Ayuntamiento de La Seca, que ustedes pueden tener otros motivos o no para apoyarlo, pero lo que estamos hablando en esta proposición no de ley, y en suma, es del vino; es del vino, es de su cultura y es de su tradición. Eso es lo que... en lo que he basado yo mi argumentación. Insisto: todas las provincias de Castilla y León producen vinos de... de calidad, y todos los grupos parlamentarios eran concededores de esta propuesta. Porque, insisto, el día veintidós de mayo del dos mil veinte llegó esa propuesta, la Mesa la valoró, y se dio traslado a todos los grupos parlamentarios.

¿Que ustedes -insisto- quieran meter todos los productos agroalimentarios para que se regalen el día veintitrés de abril, día... día de la Comunidad? Pues traiga usted a debate una proposición no de ley con esa propuesta de resolución, y nosotros, pues, lo valoraremos y la... y la apoyaremos. Es que ustedes están intentando meter en el mismo saco todos los productos que ya tienen una promoción específica y exclusiva, como es Tierra de Sabor. Y aquí estamos hablando, en esta PNL, de vino, de vino de calidad y de vino de Castilla y León, de todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad.

Yo creo que, a pesar de... de la negativa del Partido Popular y Ciudadanos, La Seca, el Ayuntamiento de La Seca, va a volver a lanzar la campaña en este dos mil veintiuno con el *hashtag* #RegalaVinoCyL23abril. A pesar de que hayan invitado continuamente a todas las entidades, colectivos, denominaciones... *[murmillos]* ... a la Consejería de Agricultura, al ITACYL...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Por favor, pido al resto de procuradores de la sala un poco de silencio. Respeten el turno de palabra, por favor.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias. Respeto creo que hay... que queda poco en esta Cámara. Entonces, ellos van a incidir y van a lanzar de nuevo... de nuevo esta campaña, porque es una propuesta necesaria para impulsar el sector del vino; y más en este año, como es el dos mil veintiuno, donde se han visto tan perjudicados todos... todos los que viven



y venden vino, por... porque los problemas que han surgido en cuanto a los canales de... de la distribución hostelera.

No voy a entrar más a hacer más... más valoraciones. Yo creo que, evidentemente, si ustedes hubieran querido apoyar esta iniciativa, era muy clara. Su propuesta no tiene nada que ver con el vino.

Pero sí que quiero finalizar mi... mi intervención haciendo un agradecimiento. Agradeciendo a los técnicos de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de La Seca y a los animadores socioculturales Óscar Carranza y Cristina Hernández su compromiso, su constancia, su trabajo y su valentía por defender y poner en valor el patrimonio vitivinícola de La Seca y de nuestra Comunidad. Por si queda alguna duda, yo no... no vivo en La Seca ni resido... ni resido en ella. Y, ¿cómo no?, quiero agradecer al alcalde de La Seca, Gregorio Bayón, a Goyo, que es el autor de la iniciativa para que cada veintitrés de abril sea el día en el que los castellanos y leoneses establezcan como costumbre regalarnos vino.

Y voy a finalizar con sus palabras, porque creo que siguen sin entender el sentido de esta proposición no de ley. "Regalar vino será una muestra de reconocimiento a las personas y a nuestra tierra. Una propuesta que está abierta a todos y que está fuera de cualquier localismo o interés particular. Una propuesta que nace de un pueblo viticultor, de un humilde ayuntamiento y de un medio rural que sigue trabajando para superar los retos actuales: la demografía, el empleo y la generación de oportunidades para todas las personas que apuestan por Castilla y León y sus pueblos, porque en nuestros vinos está nuestra esencia y la de nuestra región". *[La oradora muestra un documento]*. Por eso nosotros moveremos el *hashtag* el día veintitrés de abril, #RegalaVinoCyL23abril. Nada más. Y muchas gracias.

Votación PNL/000801

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diecisiete votos emitidos: ocho a favor, nueve en contra. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas treinta minutos].